

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS  
DEL DISTRITO CAPITAL CON ALCANCE  
REGIONAL  
#14°**

**PLAN DE DESARROLLO: Un nuevo contrato social y ambiental para  
la Bogotá del Sigo XXI.**

**Vigencia 2022**



**Bogotá, 2023**



<b>i) Contenido</b>	
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL .....</b>	<b>7</b>
2.1. Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR .....	8
2.2. Avances en los procesos de integración regional. ....	13
2.2.1. Escala de la Cuenca del rio Bogotá.....	13
2.2.2. Escala subregional: .....	15
Comité de Integración Territorial - CIT.....	15
2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central	20
<b>3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL .....</b>	<b>30</b>
3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	30
3.1.1. Sector Ambiente.....	31
3.1.2. Sector Desarrollo Económico .....	33
3.1.3. Sector Gestión Pública .....	34
3.1.4. Sector Gobierno .....	36
3.1.5. Sector Hábitat.....	37
3.1.6. Sector Hacienda .....	40
3.1.7. Sector Movilidad .....	41
3.1.8. Sector Planeación.....	44
3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.....	48
<b>4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” .....</b>	<b>51</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

**Claudia Nayibe López Hernández**

Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Felipe Edgardo Jiménez Ángel**

Secretaria de Planeación Distrital

**Sandra Patricia Fonseca Avella**

Jefe de Oficina de Integración Regional

Equipo de Trabajo

Oficina de Integración Regional

**Jenny Rocio Calderón Cortés**

**Andrés Camilo Guevara Huertas**

**Andrés Felipe Oviedo**

**Mary Rodríguez**

Apoyo Técnico

Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR

**Cristhian Ortega Ávila**

Equipo Regalías D.C

**Sebastián Zafra Flórez**

**Jenny Giraldo Montoya**

**Angelica Maira Areiza**

Diagramación

**Erika Liliana Angarita**

Revisión General

**Sandra Patricia Fonseca Avella**

Jefe de Oficina de Integración Regional

Bogotá, 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar el balance de las iniciativas ejecutadas por la administración Distrital, que aportan al proceso de integración de Bogotá con su entorno territorial, para la vigencia 2022 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Ahora bien, es importante mencionar que la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital (CIIRC) efectuó una caracterización de los proyectos de acuerdo con su área de influencia, clasificándolos según su escala de actuación, y de acuerdo con sus fuentes de financiamiento. Según estos criterios los proyectos se clasifican en regionales, nacionales y multinacionales y los proyectos con alcance regional, objeto del presente informe, son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados, generando impacto más allá del nivel local. Los criterios seleccionados por la CIIRC son los siguientes:

- 
- a) **Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos).**

---

  - b) Atienden un problema o necesidad supra territorial.

---

  - c) El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:
    - Escala de borde urbano -rural
    - Escala de cuenca hidrográfica.
    - Escala Subregional
    - Escala Regional

---

  - d) Involucra recursos para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.

---

  - e) Tiene definido un Plan de Acción o cronograma
- 

*Fuente: Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital.*

A partir de esta clasificación, el informe inicia con las tareas que le corresponden directamente a la Secretaría Distrital de Planeación, y su más relevante aporte en el periodo de este informe: la institucionalización del Observatorio de dinámicas urbanas y regionales ODUR, como soporte técnico y fuente de conocimiento para todas las decisiones de política pública en la región. Posteriormente, se relacionan los principales avances en las tareas de armonización y coordinación regional en tres escenarios de trabajo, en diversas escalas geográficas: (i) la cuenca del río Bogotá, (ii) los municipios asociados al Comité de Integración Territorial – CIT-, y, (iii) la Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central.

En este capítulo es relevante la mención a la tarea legislativa que emprendió el Congreso de la República con el apoyo técnico del Distrito y la Gobernación de Cundinamarca, y que concluyó con la aprobación el Acto Legislativo 02 de 2020, mediante el cual se modifica el Artículo 325 de la CP y se crea la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

El Capítulo Tercero contiene el detalle de los proyectos de impacto regional desarrollados en cada plan de desarrollo y en cada uno de los sectores de la administración distrital. Finalmente, se incluye un apartado especial para los proyectos que son ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

Finalmente, se incluye un análisis del Plan de Desarrollo 2022-2024 en los artículos específicos que hacen referencia a la visión regional y el Programa de Integración Regional.

## 2. ENFOQUE MULTIESCALAR DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

En el marco del rediseño institucional adoptado mediante Decreto Distrital 432 de octubre de 2022, “*Por medio del cual se modifica La estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones*”, se dio lugar al cambio de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional – DIRNI, adscrita a la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica por la Oficina de Integración Regional – OIR adscrita al Despacho de la Secretaría.

En el Artículo 10 del citado Decreto se establecen las funciones de la Oficina de Integración Regional y se eliminan aquellas relacionadas con la Cooperación Internacional que se instituían en el Decreto 016 de 2013 Artículo 23:

*f. Seguimiento proyectos Alianzas Público-Privadas y Cooperación Internacional de administración distrital.*

*g. Administrar el sistema de información para la cooperación*

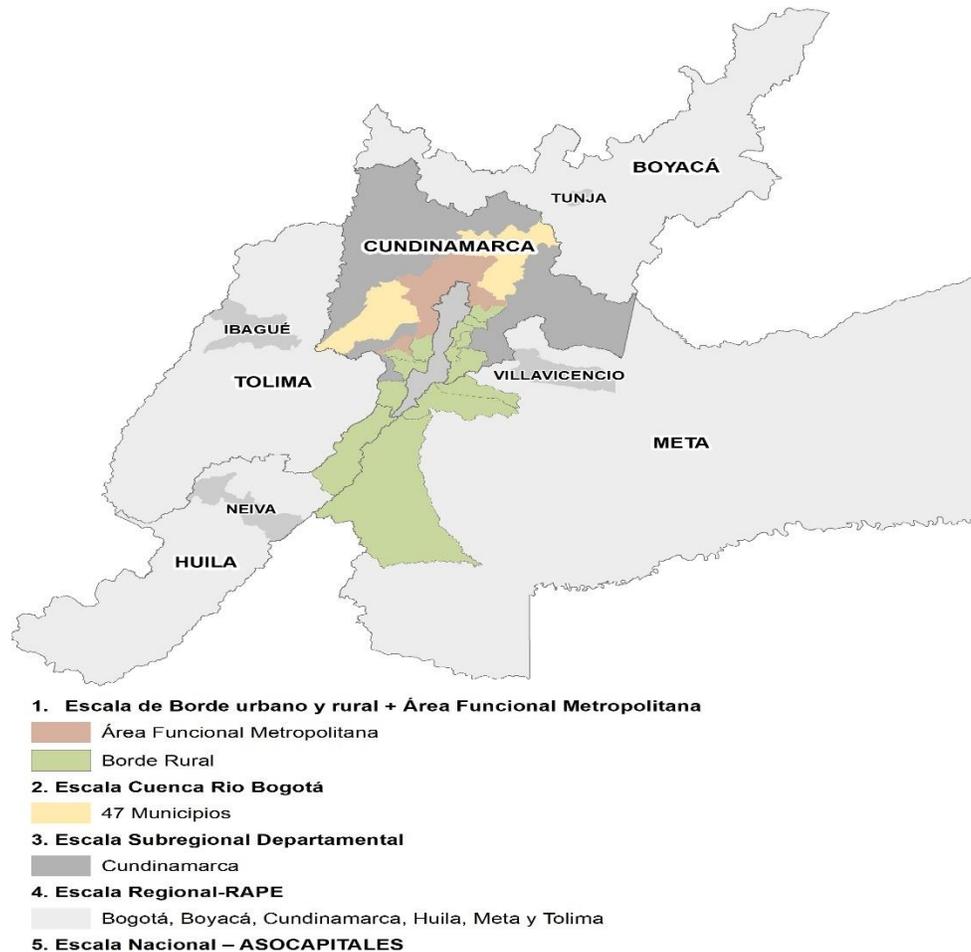
Todo lo anterior, se organiza mediante una **aproximación multi-escalar** de las relaciones funcionales de interdependencia con los territorios vecinos. De esta forma, la OIR trabaja según su radio de influencia en las siguientes escalas:

- **Escala de borde:** Abarca los municipios circunvecinos a Bogotá, tanto del área urbana donde se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas esencialmente urbanas (Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque), como de la zona rural, donde prima una relación ambiental y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. (en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.)
- **Escala de la Cuenca Río Bogotá:** La cuenca del río Bogotá cubre 46 municipios del departamento de Cundinamarca y el distrito capital (Villapinzón, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Guatavita, Guasca, La Calera, Tocancipá, Gachancipá, Cucunubá, Tausa, Zipaquirá, Cogua, Nemocón, Cajicá, Chía, Sopo, Tabio, Tenjo, Subachoque, El Rosal, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá, Facatativá, Zipacón, Cachipay, Anolaima, Quipile, Soacha, Granada, Sibaté, San Antonio del Tequendama, El Colegio, Tena, La Mesa, Anapoima, Apulo, Tocaima, Viotá, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot y una mínima parte del área rural del municipio de Chipaque), lo que representa una influencia sobre algo más de 10 millones de personas.
- **Escala Subregional:** Comprende el territorio conformado por el Departamento de Cundinamarca y sus municipios; busca mantener relaciones cercanas con la Gobernación de Cundinamarca, la cual es estratégica para la integración regional.

Esta escala incluye al Comité de Integración Territorial (CIT), las acciones encaminadas a la conformación de la Región Metropolitana.

- **Escala Regional:** Incorpora los departamentos de Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá. Esta escala se trabaja a través de la Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE- Región Central.
- **Escala Nacional:** Contempla las relaciones con los entes territoriales cuya jurisdicción está por fuera del territorio de la Región Central. Actualmente, esta escala se aborda a través de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales.

*Mapa 1 Escalas de Actuación Estrategia de Integración Regional del D. C.*



*Fuente: Elaboración DIRNI*

### **2.1. Observatorio De Dinámicas Urbano Regionales - ODUR**

El Observatorio de dinámicas urbanas y regionales fue concebido en el marco del proyecto “Diseño del sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región”, financiado con recursos de regalías hasta 2019 y con recursos SDP para 2020. Su propósito es disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá – Cundinamarca y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas de impacto regional por parte de la Administración Distrital.

El ODUR es un escenario de divulgación, discusión y reflexión en las temáticas relacionadas con la Región Bogotá Cundinamarca. El presente del ODUR está en su crecimiento exponencial para desarrollar sus escenarios de divulgación al haber (i) consolidado sus visores a través de la Infraestructura de Datos Espaciales Regionales – IDER, (ii) producido más de 25 documentos de caracterización y análisis y (iii) haberse posicionado, gracias a su trabajo como base técnica y gestión de la Oficina de Integración Regional (antes Dirección de Integración regional, nacional e internacional) de la Secretaría Distrital de Planeación.

El ODUR es hoy el referente técnico más relevante de las decisiones clave para la creación y el actual proceso de implementación de la Ley 2199 del 2022, por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la constitución política y se expide el régimen especial de la región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, por sus aportes en la definición preliminar de interdependencias regionales, sus aportes en discusiones sobre gestión y financiación, y la coordinación técnica para desarrollar el proceso de identificación de los hechos regionales a ser estudiados y declarados por la Región y su Consejo Regional.

Asimismo, el ODUR como espacio de pensamiento y desarrollo técnico, es referente para la toma de decisiones a nivel de procesos de planificación del ordenamiento territorial a nivel distrital y de procesos de planificación sectorial en las áreas temáticas de movilidad, hábitat y medio ambiente.

De otro lado, se consolidó el trabajo realizado desde la Dirección de Integración Regional conjuntamente con PNUD para ejecutar un conjunto de procesos de participación para la creación de un sistema de indicadores, y la recopilación de información, fuentes y posiciones por parte de los municipios, en la determinación del cumplimiento en los diferentes indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible. Esto resultó en la publicación durante el mes de marzo de 2023 de los documentos de caracterización del cumplimiento de las metas de ODS en los municipios del ámbito Bogotá + 20 para prospectar un sistema de trabajo conjunto para el desarrollo de una agenda de aceleración regional a ser desarrollada por la Región Metropolitana, que complementa el trabajo desarrollado durante 2022 de los visores de seguimiento. Esto da cumplimiento a las apuestas definidas en la temática.

En la página web <https://ider.cundinamarca.gov.co/>, de la IDER (Infraestructura de datos especiales regionales) se pueden encontrar los insumos de información consolidados por la Secretaría Distrital de Planeación en colaboración con la Gobernación de Cundinamarca y en él, en el visor del ODUR (siglas de Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales), se pueden encontrar los visores y herramientas desarrolladas por la Oficina de Integración regional - OIR.

En el siguiente enlace, al cual tiene acceso por el visor del observatorio, se pueden encontrar los resultados de las publicaciones consolidadas y trabajadas por los investigadores y contratistas de la OIR.

[https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/objetivos\\_desarrollo\\_sostenible](https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/objetivos_desarrollo_sostenible)

Para desarrollar este proyecto el grupo de trabajo del observatorio, de la infraestructura, y en general de la oficina integración regional, desarrolló metodologías para enfrentar la falta de información homologable para cada uno de los 20 municipios frente a la información existente a nivel de Bogotá.

De forma prospectiva, se trabajó en un proceso de fortalecimiento del ODUR (Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales) y la IDER (Infraestructura de datos espaciales), el primero con base en la información gestionada con diversas fuentes y los procesos de generación de documentos. Para la segunda, en colaboración con la Gobernación de Cundinamarca se sigue trabajando en la consolidación de la información Regional con miras en la toma cualificada de decisiones distritales y departamentales con incidencia regional y para la Región Metropolitana para la implementación de su agenda en el proceso de implementación.

En los siguientes enlaces se encuentran los resultados en este proceso de consolidación de generación de documentos, informes y soportes para a toma de decisiones de los diversos actores involucrados:

IDER:

<https://ider.cundinamarca.gov.co/>

ODUR:

<https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/>

En estos enlaces se puede acceder a documentos, informes, bases de datos y espacios de divulgación de las entidades territoriales relacionadas con la idea de una región, tanto en el ámbito Bogotá + 20, como del ámbito general del departamento (116 municipios).

Para el desarrollo de procesos de transferencia de conocimiento para la toma de decisiones se han creado tanto el visor de mapas de la IDER, como el laboratorio regional <https://laboratorio-regional-1-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/> donde se pueden encontrar algunos trabajos realizados por el ODUR y otros actores para comprender las dinámicas existentes en el territorio.

Durante el mes de marzo se puso a disposición en la IDER y se está gestionado para lo propio en la página de la SDP (<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/integracion-regional-y-nacional/observatorio/publicaciones>), 21 documentos en los que se encuentra el informe de seguimiento correspondiente a Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca, junto con los boletines municipales, que contiene la información de los indicadores desarrollados por cada ODS, con base en la información secundaria disponible.

### **Logros obtenidos 2022:**

Durante **2022** se realizaron ajustes a documentos de soporte y trabajo para apoyar los posibles territorios de mayores interdependencias regionales. Los documentos de trabajo para 2022 son:

1. Documento Técnico de Soporte ODUR 2022. Este documento compila y presenta los elementos que soportan la institucionalización del Observatorio de Dinámicas Urbanas y Regionales, ODUR. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts\\_2022.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_2022.pdf)
2. Bogotá Región: Un sólo Territorio. Documento técnico que presenta un panorama regional que promueve la articulación entre distintas entidades territoriales en base a las relaciones funcionales entre Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/datos\\_de\\_la\\_region\\_rm\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/datos_de_la_region_rm_0.pdf)

También se trabajó en la colección de publicaciones del año difundidos en el visor del ODUR que se puede consultar en <https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/documentos> :

3. Análisis de movimientos migratorios en Bogotá y los municipios de Cundinamarca, 2022. Este documento se ocupa de una de las principales relaciones funcionales de Bogotá con los municipios de Cundinamarca: un fenómeno de mediano y largo plazo representado por el cambio del municipio de residencia.
4. Análisis de conmutación y movilidad de carga en Bogotá y la Región, 2022. El objetivo de este documento es presentar, de manera descriptiva, los principales temas de movilidad en términos de pasajeros y de transporte de carga para Bogotá y los municipios de Cundinamarca.
5. Anuario estadístico Bogotá Región, 2022. Anuario estadístico Bogotá Región, 4 temáticas de coyuntura. Secretaría Distrital de Planeación Oficina de integración regional, 2022.
6. Crecimiento urbano, crecimiento económico y finanzas territoriales en la Región Bogotá Cundinamarca, 2022 El objetivo de este documento es presentar datos sobre tres dimensiones del desarrollo económico en la región conformada por Bogotá y los municipios de Cundinamarca. Estas tres dimensiones tienen que ver con el crecimiento urbano, el crecimiento económico y las finanzas territoriales.
7. Desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y Cundinamarca, 2022. Este documento actualizado que trata sobre los desequilibrios socioeconómicos territoriales en Bogotá y Cundinamarca.
8. El turismo en Bogotá-Cundinamarca. Una aproximación a un diagnóstico territorial del sector en la región, 2022. Este documento presenta una aproximación a un diagnóstico territorial general del sector turístico que destaca su potencial económico como una alternativa del desarrollo en la región Bogotá - Cundinamarca.
9. Las mujeres en cifras: análisis Bogotá – Región, 2022. El objetivo de este documento es presentar una caracterización sobre el estado de las mujeres en los municipios de Bogotá+20 municipios a partir de información primaria y secundaria.
10. Estructura general de la gestión territorial integral Bogotá+20 (instrumentos de financiación): hacia una estrategia regional de gestión territorial integral, 2022. El presente documento hace parte del proceso de identificación de la forma en la que los municipios de Cundinamarca y Bogotá, en diferentes escalas de regionalización, han venido aportando a los procesos de gestión territorial integral, esto entendido como la implementación del conjunto de instrumentos y mecanismos que se requieren para implementar los proyectos de desarrollo territorial en cada una de las entidades territoriales.
11. Documento preliminar de identificación de hechos regionales. Dimensión de carga. Integración y gestión de la actividad de carga logística y de abastecimiento. Versión de septiembre 2022, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) con base en los insumos de la SDM y Gobernación de Cundinamarca.
12. Documento preliminar de identificación de hechos regionales. Dimensión infraestructura. Enunciado del hecho metropolitano. Versión de septiembre 2022, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) con base en los insumos de la SDM y Gobernación de Cundinamarca.
13. Documento preliminar de identificación de hechos regionales. Dimensión transporte. Enunciado del hecho metropolitano. Versión de septiembre 2022, Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) con base en los insumos de la SDM y Gobernación de Cundinamarca.

14. Análisis técnico de territorios de mayores interdependencias. Criterios prioritarios de interdependencia.

En este mismo enlace (<https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/documentos>) se puede consultar la colección de información regional con la encuesta multipropósito con los títulos actualizados de:

15. Bogotá región: un solo territorio, 2022. Este documento información sobre relaciones funcionales entre Bogotá y veinte municipios de Cundinamarca.
16. Bogotá región a partir de la Encuesta Multipropósito 2021. En este documento se presentan algunas estadísticas descriptivas que permiten identificar el contexto general de la estructura espacial de la región, cuyo alcance se encuentra determinado por las relaciones funcionales intermunicipales.

También se puede ver la colección sobre ODS para análisis de brechas con el seguimiento correspondiente a Bogotá y los 20 municipios de Cundinamarca, junto con los boletines municipales, que contiene la información de los indicadores desarrollados por cada ODS, con base en la información secundaria disponible [https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/objetivos desarrollo sostenible](https://odur-cundinamarca-map.hub.arcgis.com/pages/objetivos_desarrollo_sostenible):

- Informe de seguimiento para Bogotá+20 municipios de Cundinamarca, 2022
- Boletín Bojacá, 2022
- Boletín Cajicá, 2022
- Boletín Chía, 2022
- Boletín Cota, 2022
- Boletín El Rosal, 2022
- Boletín Facatativá, 2022
- Boletín Funza, 2022
- Boletín Fusagasugá, 2022
- Boletín Gachancipá, 2022
- Boletín La Calera, 2022
- Boletín Madrid, 2022
- Boletín Mosquera, 2022
- Boletín Sibaté, 2022
- Boletín Soacha, 2022
- Boletín Sopó, 2022
- Boletín Subachoque, 2022
- Boletín Tenjo, 2022
- Boletín Tabio, 2022
- Boletín Tocancipá, 2022
- Boletín Zipaquirá, 2022

## **2.2. Avances en los procesos de integración regional.**

### **2.2.1. Escala de la Cuenca del río Bogotá**

En marco de la sentencia del Consejo de Estado que ordena la descontaminación del Río Bogotá y la articulación del ordenamiento territorial incorporando como determinante el nuevo Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca<sup>1</sup>, la Magistrada Nelly Yolanda Villamizar encargada del seguimiento a la sentencia, expidió dos órdenes complementarias: En primera instancia, ordenó al Distrito concertar con los municipios vecinos los temas asociados a conexiones viales, equipamientos de escala regional y sistemas de tratamiento de aguas residuales. Posteriormente, con la nueva administración distrital (2020-2023) y en ocasión del POT de Bogotá, ordenó al Distrito Capital liderar la incorporación del POMCA en todos los instrumentos de ordenamiento territorial y apoyar técnicamente a los municipios, en asocio con la Gobernación de Cundinamarca.

En este orden de ideas, en el marco de las estrategias de integración entre los 46 municipios y el Distrito Capital que componen la cuenca Río Bogotá en el Departamento de Cundinamarca, se realizaron diferentes talleres de construcción colectiva entre las administraciones de estas entidades territoriales con diversos órganos de gobierno de diferentes niveles. Durante estos ejercicios, surgieron múltiples conversaciones e ideas sobre cómo se proyecta la Región en su futuro a corto, mediano y largo plazo. Estas proyecciones están compuestas de diferentes proyectos y programas que, articulados entre sí, tienen en cuenta los diferentes componentes de la cuenca como los físicos, poblacionales, productivos, culturales y administrativos.

La aproximación a la integración de las acciones que tienen impacto sobre la cuenca responde a la intencionalidad de los gobiernos de acoger iniciativas que requieren la convergencia de distintos municipios para garantizar así la continuidad intermunicipal de las iniciativas, la gestión administrativa de distintos niveles: nacional, departamental, municipal y distrital.

Los talleres regionales fueron la base para identificar de forma conjunta la situación actual de la cuenca y su futura articulación con la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca (RMBC), *“Ley 2199 de 2022 por medio de la cual se desarrolló el artículo 325 de la Constitución Política y se expidió el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”*, bajo una proyección sobre cómo se quiere que esta esté en el mediano y largo plazo y qué caminos y estrategias se pueden tomar para alcanzar esta visión. Dado que fue una metodología de diálogo con las alcaldías y sus secretarías de planeación, se logró la revisión de los mandatos y toda la normatividad al respecto del cuidado, protección, manejo y ordenamiento de cuencas hídricas en general y también la particular de la del Río Bogotá, elemento estructurante para la puesta en marcha de la RMBC.

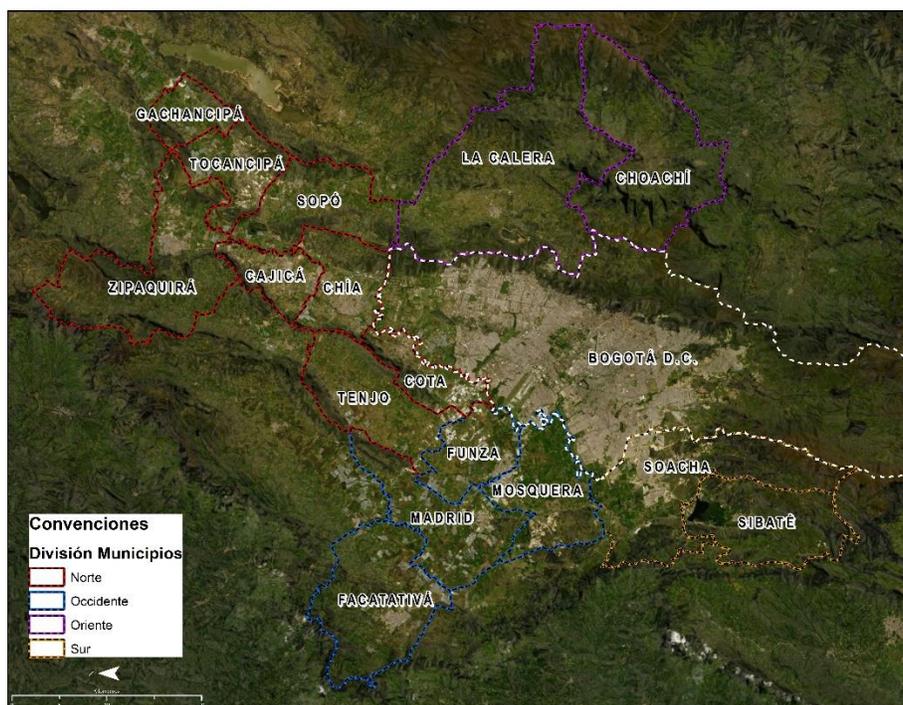
Asimismo, se revisaron y analizaron las estructuras y sistemas ambientales, sociales, económicos y políticos que existen y pueden existir alrededor de esta, los programas históricos que se han implementado en ella, las características poblacionales actuales y proyectadas de las personas que interactúan con la Cuenca y los recursos invertidos y por invertir en su cuidado.

---

<sup>1</sup> Mediante Resolución 0957 del 2 de abril de 2019, las Corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca, Guavio y Orinoquía, aprobaron la actualización y ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Bogotá.

Toda la información presentada en los años 2019, 2020 y 2021 fueron producto de las mesas de armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial de los 46 municipios + Bogotá de la cuenca del Río Bogotá, en el marco del POMCA y en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado - Acción Popular del Río Bogotá – AP Expediente: 250002315000-2001-00479-02, orden 4.18.

Para la vigencia del año 2022, en el marco del Comité de Integración Territorial – CIT, se tuvieron en cuenta los resultados y a validación de iniciativas regionales en dicho proceso, dejando como resultado, un proceso de coordinación con las alcaldías de cada municipio, en especial con los funcionarios de las secretarías de planeación y los equipos de formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, con quienes se adelantó un ejercicio de articulación que tuvo como objetivo principal, dar a conocer el proceso de ordenamiento territorial de cada municipio y a la vez reconocer las apuestas, necesidades y fortalezas a trabajar desde una perspectiva regional. Como resultado de este trabajo se logró consolidar un repositorio de la información que se considera indispensable para avanzar en los diálogos regionales que permitirán establecer los puntos estratégicos para la armonización de los POT de la región. El siguiente plano muestra la espacialización de los municipios en donde se realizaron los ejercicios de armonización:



Como producto de lo anterior, se realizaron unos boletines de escala regional (zonas norte, sur, oriente y occidente) del estado del ordenamiento territorial en los elementos constitutivos de la estructura ecológica regional, servicios públicos, hábitat, movilidad, espacio público y equipamientos; lo anterior, con un enfoque en los aspectos demográficos y socioeconómicos del territorio, tomando como referencia datos de la encuesta multipropósito (2022), posteriormente se continuó con una descripción de los elementos de importancia ambiental de los municipios, entendidos como estructurantes del territorio, de acuerdo a las categorías que define la Estructura Ecológica Principal según la recién expedida resolución de la CAR1. Con base en lo anterior, se revisa

el planteamiento de ocupación del territorio a partir de la clasificación del suelo y las expectativas planteadas por los municipios en los diversos procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, y esto sirve como antesala para poder abordar uno de los principales temas del diálogo regional que tiene que ver con la oferta y demanda de vivienda, vinculada a la provisión de soportes territoriales.

A lo largo de la caracterización temática, se señalaron las principales iniciativas que adelantan los municipios y que tendrían un impacto para superar brechas e ineficiencias en la región. A pesar de que esto pone en evidencia que cada vez más los municipios priorizan la visión regional dentro de sus procesos de planificación, también demostró que los canales de articulación no son suficientes y esto puede llegar a disminuir las posibilidades de complementariedad entre municipios. En este sentido, la Oficina de Integración Regional la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, aportó con estos boletines, una fotografía de los aspectos fundamentales, que son indispensables para poder entender las relaciones que existen entre municipios y así avanzar en la priorización de temas hacia la construcción de acuerdos regionales.

### **2.2.2. Escala subregional:**

#### **Comité de Integración Territorial - CIT**

El Comité de Integración Territorial - CIT, es un mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes, en la que se presenten fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos.

Tienen como objeto establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial

El CIT cuenta con la participación de 28: Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Chipaque, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Guasca, Guatavita, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Pasca, Sesquilé, Sibaté, Subachoque, Silvania, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Zipacón, Zipaquirá municipios más Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, a medida que ha crecido esta instancia de integración, también se han definido su alcance y gestión, que parten de la visión estratégica de desarrollo regional:

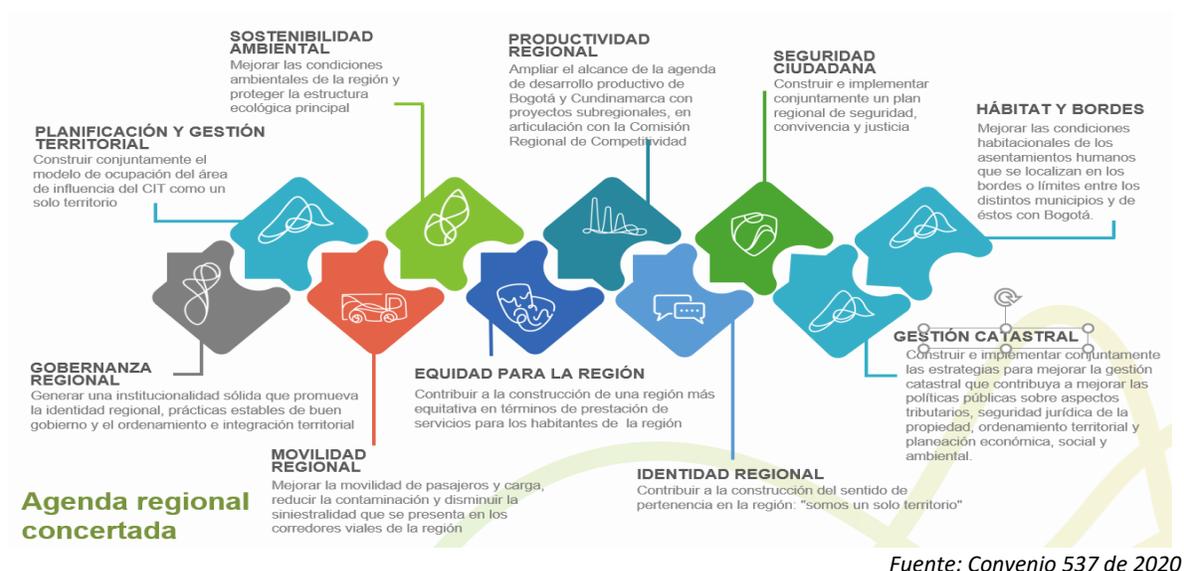
*“En el 2030, el área de influencia del CIT será una región reconocida en el ámbito nacional e internacional por la integración y optimización de las potencialidades de cada municipio, en torno a un desarrollo ambiental y alimentario sustentable, planificando estratégicamente su territorio con una institucionalidad sólida, en torno a una economía de servicios, agroindustrial, turística, industrial y logística, que nos permita ser competitivos, tecnificados e innovadores. Con una sociedad comprometida con la generación de su identidad y arraigo cultural, participativa y consciente de su corresponsabilidad social. Con un sistema de movilidad y transporte interconectado y articulado para toda la región. Logrando así mayor calidad de vida, reflejada en el bienestar y felicidad de su población”.*

Para el avance e implementación de esta visión y la agenda programática propuesta por el CIT, Bogotá junto con la Gobernación de Cundinamarca por medio de la Secretaría de Integración Regional y la Cámara de Comercio de Bogotá, suscribieron el 537 de 2020:

Convenio/Proyecto No.	Partes del Convenio	Fecha de suscripción	Objeto	Valor total	Aporte SDP / Bogotá D.C.	Estado del convenio
Convenio 537 de 2020	Bogotá D.C. (SDP) - Gobernación de Cundinamarca - Cámara de Comercio de Bogotá	23 de diciembre de 2020	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para facilitar, apoyar y acompañar la implementación de la agenda programática regional concertada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Gobernación de Cundinamarca y los municipios que hacen parte del Comité de Integración Territorial (CIT) para contribuir a la integración regional, a la reactivación económica, al mejoramiento del entorno empresarial y a la prosperidad de la región.	\$490.550.000	\$150.000.000	Finalizado – 30/08/2022

Fuente: Elaboración Propia – OIR

Gracias a los recursos invertidos en este convenio se apoyó la formulación y construcción de la agenda del Comité de Integración Territorial, para la vigencia de las nuevas administraciones.



Una agenda que transversalmente apoyará el proceso de socialización y divulgación de la Región metropolitana Bogotá – Cundinamarca, mientras se da el proceso de la aprobación de la Ley orgánica, que dará formalmente el proceso para la conformación de esta instancia de gobernanza regional. Es así como para este proceso se ha definido la siguiente agenda de trabajo:

*Tabla. agenda de trabajo*

LÍNEA DE TRABAJO	OBJETIVO
1. Promoción y apoyo a la constitución de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca.	Realizar actividades de socialización sobre el Acto Legislativo de Región Metropolitana y apoyar la formulación de la Ley Orgánica para su conformación
	Sistematizar y organizar la experiencia del CIT para ser transferir a la Región Metropolitana
	Fortalecer las acciones de respaldo a la constitución de la Región Metropolitana
2. Coordinación de escenarios de articulación y gestión para la implementación de la agenda regional, con énfasis en reactivación económica	Conformar, convocar y coordinar diversos escenarios de trabajo, articulación institucional y construcción colectiva, alineados a las temáticas priorizadas en la agenda regional concertada entre Cundinamarca, Bogotá y los municipios
3. Apoyo a la armonización de Planes de Ordenamiento Territorial, POT, y acuerdos bilaterales	Brindar acompañamiento y apoyo técnico al proceso de armonización de POT en el marco del cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, así como a la implementación de acuerdos bilaterales
4. Fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión de conocimiento sobre el proceso de integración regional	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios en los temas relacionados con la agenda regional y posicionar el concepto de la integración regional
5. Plan de comunicaciones sobre implementación de la agenda regional y avances del proceso de integración regional desarrollado en el contexto del CIT	Difundir los avances y logros del proceso de integración regional y de la agenda regional, para fortalecer el reconocimiento y apropiación por parte de los actores regionales y la ciudadanía en general
6. Banco de iniciativas / proyectos regionales de inversión.	Desarrollar de un mecanismo de organización y administración de la información del banco de iniciativas / proyectos regionales de inversión

### **Región Metropolitana**

La presencia de actores y autoridades dispersas, en un espacio que configura una misma unidad territorial, se ha constituido en un obstáculo para construir una visión compartida del territorio y garantizar el desarrollo de Bogotá y la región desde la planeación y gestión conjunta. Estas dificultades se traducen en problemáticas de movilidad, ambiente, prestación de servicios públicos domiciliarios, seguridad y segregación socioespacial, entre otras.

El gobierno distrital considera que el primer paso para solucionar las citadas problemáticas es la creación de un mecanismo de articulación o gobernanza regional de alcance metropolitano. De esta forma, la capital y sus vecinos podrán gestionarse óptimamente, dejando al margen las diferencias políticas y los excesos burocráticos, para centrarse en la gestión técnica y solventar los problemas de la ciudadanía y el territorio. En ese sentido, desde la OIR se evaluaron diversas opciones para definir el modelo de gobernanza más adecuado, y previa valoración técnica y jurídica, se concluyó que la mejor figura institucional sería la del Área Metropolitana.

Sin embargo, la Ley 1625 de 2013, que define el régimen para las Áreas Metropolitanas del país, excluyó al Distrito Capital y sus municipios circunvecinos de su ámbito de aplicación y estableció la necesidad de un régimen especial que defina las reglas a las que se sujetará para su conformación. Teniendo en cuenta lo anterior, y coincidiendo con otros esfuerzos que en el mismo sentido desarrollaron paralelamente ProBogotá Región (proponiendo crear una *Región Metropolitana de la Sabana de Bogotá*) y la Gobernación de Cundinamarca (proponiendo conformar la Región de Planeación y Gestión –RPG), se construyó una propuesta propia para el Área Metropolitana Especial de Bogotá, consolidando un documento técnico de soporte y el proyecto de articulado de una posible Ley Orgánica para Bogotá y los municipios circunvecinos.

Además, se realizó el seguimiento del tema en la agenda pública (en el Senado y en diferentes instancias de discusión) y se posicionó a través de la Asociación colombiana de ciudades capitales (Asocapitales), lográndose incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo para que el Gobierno Nacional apoye la creación de un mecanismo de gobernanza regional de escala metropolitana para Bogotá y la región.

Por otra parte, se desarrolló una estrategia de comunicación y sensibilización, mediante infografías de fácil recepción y se actualizó la cartilla de integración territorial *Somos Un Solo Territorio*. Dicha actualización fue gestionada con información de la Encuesta Multipropósito de Bogotá y la Región (2017) y del Estudio de Huella Urbana (2018).

La iniciativa de crear esta figura de gobernanza metropolitana fue tramitada por la bancada parlamentaria de Bogotá y Cundinamarca en la Cámara de Representantes, motivando la radicación de una reforma al Artículo 325 de la Constitución Política, aprobada mediante Acto Legislativo 02 de julio de 2020, mediante el cual se crea una figura nueva en la estructura institucional del estado colombiano, denominada Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

En cuanto a la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, ésta Oficina participó activamente en la generación de los soportes para llevar a cabo el proceso legislativo a través de cual se aprobó el Acto Legislativo 02/2020 que creó la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca a través de la reforma constitucional al Artículo 325 que además ordenó la expedición de una ley orgánica para la cual también se brindó soporte técnico para la participación del Distrito tanto en las propuestas de contenidos como en los documentos de soporte, creándose la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el mismo objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, pero previendo la asociación entre el Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios de Cundinamarca, que compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.

El nuevo texto del artículo 325 de la Constitución Política ordenó que una ley orgánica defina el funcionamiento de la Región Metropolitana, por lo que el Congreso de la República con el apoyo del Gobierno Nacional expide la Ley 2199 de 2022 que contiene las reglas de funcionamiento de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Tanto el acto legislativo 02/20202 como el artículo 6° de la ley orgánica que lo desarrolla, otorgan al Concejo Distrital de Bogotá la decisión sobre el ingreso del Distrito a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, condición para que la nueva institucionalidad entre en funcionamiento. De igual forma, corresponde a la Asamblea Departamental de Cundinamarca realizar la respectiva autorización para el ingreso del Departamento.

Consecuente con lo anterior, mediante ordenanza 085 de 2022, sancionada el 8 de julio pasado, la Asamblea de Cundinamarca autorizó el ingreso del Departamento a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, y estableció que el Gobernador de Cundinamarca adelantará las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para poner el funcionamiento la nueva institucionalidad.

Posteriormente, mediante Acuerdo Distrital No. 858 del 18 de noviembre del 2022, el Concejo de Bogotá aprobó el ingreso del distrito a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Así las cosas, desde la entrada del Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca – Ordenanza, el Consejo Regional máximo órgano de gobierno de la Entidad, dispuso dar los pasos iniciales que permitieran a la Entidad entrar en funcionamiento los cuales se han materializado en los Acuerdo Regionales hasta ahora aprobados durante el 2022 y 2023.

Los acuerdos regionales expedidos por el Consejo Regional, máximo órgano de gobierno de la Región Metropolitana durante las vigencias 2022 y 2023, son los siguientes:

ACUERDO REGIONAL No.	EPÍGRAFO
01 del 2022	Por medio del cual se adoptan los estatutos de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
02 del 2022	Por el cual se establece el presupuesto anual de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2022 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
03 del 2022	Por medio del cual se determina la estructura organizacional de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones
04 del 2022	Por medio del cual se aprueba la planta de personal de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones
05 del 2022	Por medio del cual se establece la escala salarial para los empleos públicos de la Región Metropolitana
06 del 2022	Por medio del cual se identifican los hechos metropolitanos del área temática de Movilidad y se adopta su ámbito geográfico con el listado de municipios elegibles para ingresar a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones
07 del 2022	Por medio del cual se trasladan transitoriamente las funciones de la Agencia Regional de Movilidad al Sector de Movilidad del Distrito Capital

<sup>2</sup> Parágrafo transitorio. Tras la promulgación de este Acto Legislativo, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca someterán a votación del concejo distrital y la asamblea departamental su ingreso a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, con lo cual entrará en funcionamiento.

ACUERDO REGIONAL No.	EPÍGRAFO
08 del 2022	Por el cual se designa un Director Ad Hoc para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
09 del 2022	Por medio del cual se identifican los hechos metropolitanos del área temática de Seguridad Alimentaria y Comercialización y se adopta su ámbito geográfico con el listado de municipios elegibles para ingresar a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se dictan otras disposiciones
010 del 2022	Por medio del cual se definen las funciones de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Comercialización a que hace alusión el artículo 34 de la Ley 2199 de 2022, y se transfieren transitoriamente a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca

Fuente: Elaboración Propia - OIR

Durante la vigencia 2023, se tiene previsto continuar apoyando la puesta en marcha de la región a través de la expedición de los siguientes actos administrativos:

- Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2023 de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
- Reglamento de la convocatoria pública para la elección del Director de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y se hace una delegación
- Plan de Gestión Institucional de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca
- Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana
- Reglamento interno de la Agencia Regional de Movilidad, durante la etapa de desempeño transitorio de funciones en cabeza del Sector Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Lineamientos generales para la expedición del Plan Estratégico y de Ordenamiento de la Región
- Reglamento del Ágora Metropolitano
- Ejecución de estrategia para lograr el Ingreso de los municipios de Cundinamarca a la RMBC
- Ejecución de los proyectos de la Agencia Regional de Movilidad
- Ejecución de los proyectos de la Agencia Regional de abastecimiento y comercialización

### 2.2.3. Escala Regional – Región Administrativa y de Planeación Especial – Región Central



La Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central RAP-E es la entidad supra departamental conformada por Bogotá Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y Huila; se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la

estructura político-administrativa del país. Siendo de naturaleza asociativa del orden territorial regional cuenta con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio y para el caso del Distrito Capital, aplican en razón al fuero especial que le otorga el tratamiento de municipio y departamento de forma simultánea. Se trata de una figura administrativa del ordenamiento territorial con vocación de permanencia en el tiempo y con una potestad especial otorgada por la Constitución Política de llegar a transformar la estructura político-

administrativa del país por cuanto podrían llegar a transformarse en la figura de Regiones como Entidad Territorial.

Para comprender el marco normativo de este tipo de arreglos territoriales se debe hacer referencia al artículo 306 de la Constitución Política de Colombia el cual dispone que “dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico del respectivo territorio”. La Carta Magna en su artículo 325, recientemente modificado mediante el Acto Legislativo 02 de 2020, también establece que el Distrito Capital podrá conformar una región metropolitana y una región administrativa y de planeación con otras entidades territoriales de carácter departamental.

Por otro lado, la Ley 1454 de 2011 en su artículo 30 define a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), esta normativa abrió la posibilidad para que el departamento de Cundinamarca pudiera asociarse con otros departamentos colindantes y de este modo configurar una plataforma territorial con la cual se pudiera planificar el desarrollo económico y social del territorio. Es así como en el 2014 y con previa autorización de la Asamblea Departamental, otorgada mediante la Ordenanza 228 de 2014, se dio paso a la suscripción del Convenio 1676 del 25 de septiembre de 2014, el cual creó con éxito la primera Región Administrativa y de Planificación en la historia del país materializada en la RAP-E Región Central. Dicha región estuvo conformada por el Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Posteriormente, en diciembre de 2019 el departamento del Huila se vinculó en calidad de socio de este esquema administrativo reiterando la importancia económica y social de esta figura en el contexto geopolítico nacional.

En la presente Administración de la RAPE se generó un proceso de concertación con los departamentos socios para incluir los ejes estratégicos de la región en los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital. Con posterioridad a la aprobación de los Planes de Desarrollo y contando con éstos como base, se presentaron proyectos regionales a financiar con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Así mismo, mediante Acuerdo Regional 003 de 2018 se aprobaron los Hechos Regionales y/o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad en los próximos 12 años.

Los esfuerzos institucionales de la Región Central se han gestado en el marco de los ejes estratégicos de la entidad que derivan de los llamados hechos regionales definidos en los instrumentos de creación de la figura. Dichos ejes estratégicos han sido definidos como: i) Competitividad y Proyección Internacional; ii) Gobernanza y Buen Gobierno; iii) Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural; iv) Sustentabilidad Ecosistémica y Gestión del Riesgo; y, finalmente, v) Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos.

Durante esta vigencia, la Región Central RAP-E, ha adelantado acciones orientadas a la articulación regional que contribuyen a la consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Este informe detalla cada una de las apuestas priorizadas para la vigencia 2022, asociadas no sólo al carácter misional sino operativo de la Región Central RAP-E, que evidencia el alcance de las apuestas en las que hoy se centra el esfuerzo institucional.

## Agenda Estratégica de la Región Central RAP-E

Desde el año 2018 entró en vigor el Plan Estratégico Regional (PER), el cual ha sido reglado mediante el Acuerdo Regional 007 de 2019 acatando los hechos regionales y las líneas de actuación fijadas por sus asociados para ser alcanzadas en un horizonte de 12 años. Su propósito es la creación de condiciones institucionales, administrativas y financieras necesarias para poner en marcha acciones de alcance supra-departamental, y al mismo tiempo, fortalecer a las entidades territoriales asociadas en su capacidad de negociación y redireccionamiento de los grandes proyectos nacionales en función de sus intereses.

Actualmente el PER acoge los lineamientos del Acuerdo Regional 007 de 2019, en el cual se describen los Hechos Regionales o apuestas estratégicas que orientarán el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, económico, ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador. Así mismo, mediante el Acuerdo Regional 010 de 2019 se adopta la Estructura Programática del PER.



## Gestión de Proyectos de Inversión la Región Central RAP-E

Los proyectos de **inversión** que gestiona la Región Central RAP-E, son financiados, en parte, por recursos que provienen de los aportes de los asociados y también por recursos del **sistema general de regalías** y otros convenios.

Los recursos de inversión propios, destinados a los proyectos en el año 2022 que se presentarán a continuación, ascendieron a la suma de **\$5.251.206.307**

En cuanto a los recursos provenientes del sistema general de regalías, la cifra destinada a los dos proyectos ejecutados por la Región Central RAP-E, que se presentan en la descripción, fue de **\$ 10.578.914.791**.

Dados los hechos regionales que explican la existencia de la Región Central, sus proyectos de inversión se orientan principalmente al fortalecimiento de la producción agroalimentaria; la conservación de los ecosistemas estratégicos existentes en la región los cuales son de interés

nacional e internacional; el impulso de apuestas productivas basadas en la oferta de servicios que como el turismo son un nicho para la dinamización de la economía de la región; y la generación de una marca identitaria para mejorar el compromiso institucional y sumar actores que contribuyan a la construcción de condiciones de gobernanza y buen gobierno territorial.

La descripción somera del avance en el logro de las metas y productos esperados a lo largo de la vigencia 2022 de los ejes estratégicos de la entidad se presenta a continuación, pero el detalle se encuentra contenido en el informe de gestión de la Entidad.

### Eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Este Eje Estratégico tiene como hecho regional lograr en 2030 que la Región Central RAP-E cuente con una “institucionalidad sólida, enfocada a mejorar los indicadores del desarrollo económico, social y ambiental”.

Durante lo corrido de la vigencia 2022 se han desarrollado acciones relacionadas con el modelo de ocupación territorial, la asistencia técnica a entidades de la Región Central para el desarrollo de iniciativas asociadas al eje de gobernanza y buen gobierno, la estrategia de incidencia política en la Región Central, la estrategia de seguridad, paz y convivencia y la escuela de formación regional.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Gobernanza Multinivel y Multiescalar		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Generar una institucionalidad sólida que promueva la identidad regional, prácticas estables de buen gobierno y el ordenamiento e integración territorial.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2022 - 31/12/2022
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 500.000.000
		<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 404.381.215
		<b>Porcentaje de Ejecución Financiera</b>	81%
		<b>Porcentaje de Avance</b>	76%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p><i>Un Modelo de Ocupación Territorial validado por los asociados de la Región Central.</i>  Revisión de la cartografía y los lineamientos metodológicos para la estructuración del Modelo de Ocupación Territorial. Se validó la metodología para la realización de mesas de trabajo con las entidades asociadas en torno al Modelo de Ocupación Territorial  Se socializó con los seis (6) territorios asociados a la RAP-E, la cartografía y los lineamientos metodológicos, donde se realizaron los aportes a la estructuración del Modelo de Ocupación Territorial.  Se realizaron cinco (5) mesas técnicas con la participación de los seis (6) asociados: Tolima, Huila, Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Meta.  Promoción del Modelo de Ocupación Territorial para la incorporación en los instrumentos de planeación territorial de los asociados, la construcción participativa del Modelo de Ocupación Territorial (MOT).</p> <p><i>Cien por ciento (100%) de asistencia técnica prestada a entidades de la Región Central para el desarrollo de iniciativas asociadas al Eje de Gobernanza y Buen Gobierno.</i>  Se crearon mesas de trabajo para brindar la asistencia técnica demandada por las entidades presentes en el territorio de la Región Central.</p> <p><i>Una Estrategia de Incidencia Política en la Región Central implementada.</i></p>			

se realizó la entrega del documento de mapa de actores, la definición de una estrategia de posicionamiento y la agenda política de la Región Central, documentos construidos en el marco del convenio 061 de 2021, suscrito con el Programa de las Naciones Unidas(PNUD).

Se ha avanzado en la agrupación de los temas en un portafolio temático y de incidencia, unificado y estructurado, que revalide en paralelo la importancia estratégica de la RAP-E Región Central y logre consolidar su valor agregado de forma transversal en sus mensajes. Este portafolio se entenderá como la agenda de incidencia política pues contiene los temas a posicionar, defender y replicar ante los actores políticos y, así mismo, favorece al reposicionamiento de la institución como autoridad protagonista en dichas conversaciones.

Se avanza en el proceso de articulación con otros esquemas asociativos y las demás RAP del país (Pacífico, Amazonía, Caribe, Gran Santander y Eje Cafetero). Junto con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se han desarrollado dos encuentros para: fortalecer la visión que desde las RAP se puede aportar al desarrollo de los territorios y definir apuestas conjuntas en el marco del Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT).

*Una Estrategia de Seguridad, Paz y Convivencia socializada.*

Se realizaron las mesas técnicas con cada uno de los territorios asociados. Este trabajado articulado permitió la construcción de un diagnóstico de la Estrategia de Seguridad, Paz y Convivencia.

Se han realizado las mesas técnicas con la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y con la Secretaría Técnica de la Construcción de la Provincia de Sumapaz. En estos espacios se han definido los procesos de articulación para la regionalización, con una perspectiva orientada a la creación del esquema asociativo de la Provincia Administrativa de Sumapaz.

Se ha desarrollado el plan de trabajo para el apoyo en el diseño de PDET Bogotá Región.

*Una (1) Escuela de Formación Regional diseñada.*

Durante la vigencia 2022, la RAP-E Región Central logró consolidar la firma de un memorando de entendimiento con el Instituto Distrital de la Participación Comunal (IDPAC), el cual tiene como propósito "... fomentar actividades que fortalezcan los valores democráticos, la participación y la organización ciudadana y el control social en cumplimiento de la misión institucional de las partes para propiciar procesos sólidos de gobernanza multinivel participativa en la Región Central".

A partir de las alianzas realizadas con el IDPAC y la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), y la cooperación de la Red Rinde, la escuela está en la ruta de ofrecer 22 cursos virtuales para los habitantes de la Región Central, a partir de los ciclos de oferta formativa del IDPAC y otros cursos en proceso de definición de la oferta formativa de la Escuela de Hábitat de la SDHT.

Después de revisar los módulos ofertados a través del aplicativo de formación del IDPAC, la RAP-E Región Central identificó que los 22 cursos se adaptan a la realidad regional. Sin embargo, después de esta validación, la RAP-E y el IDPAC eligieron diez (10) de estos cursos para ser ofertados a los más de 16 millones de habitantes de la Región Central durante la vigencia 2022.

### Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

Este eje busca que a 2030 se materialice el Hecho Regional en el cual "La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país".

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Proyecto: II Fase de implementación del plan de abastecimiento como dinamizador de la economía postpandemia en la región central: Bogotá D.C, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2022 - 31/12/2022	
	<b>Recurso Programado</b>	\$ 1.337.000.000	
	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 651.517.895	
	<b>Porcentaje de Ejecución Financiera</b>	49%	

	y la consolidación de canales de comercialización.	<b>Porcentaje de Avance</b>	68%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p><i>Un Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central - PAARC adoptado mediante Acuerdo regional.</i> Para la vigencia 2022, se cuenta con un proyecto de acuerdo regional que permite iniciar las jornadas de trabajo con los equipos de trabajo de los territorios asociados, en aras de desarrollar las mesas de concertación.</p> <p><i>Armonización de un Plan de Ordenamiento Productivo -POP departamentales para la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima.</i> La armonización de los planes de ordenamiento social y productivo de los departamentos asociados a la Región Central en un instrumento de carácter regional se realizó a través del apoyo colaborativo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se concertaron mesas técnicas de participación institucional territorial para la conformación de la visión futura del Modelo de Ocupación Territorial y el Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la RAP-E Región Central. Para ello, se trabajó con todos los territorios asociados a la entidad. A cierre de la vigencia 2022, se cuenta con la documentación necesaria para desarrollar la socialización del documento de armonización de los planes de ordenamiento productivo de los territorios asociados.</p> <p><i>Un Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario para captación de información de oferta y demanda regional, en operación.</i> Para la vigencia 2022, se cuenta con el proyecto final del acuerdo de confidencialidad e intercambio información a suscribir entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central, listo para la firma de las partes. El documento tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales se deberá llevar a cabo el intercambio de información y fortalecer los sistemas de información de “Mi registro rural” y “Sumercé”. Se prevé suscribir y perfeccionar el acuerdo con el MADR en el primer semestre de 2023. El módulo de Compras Públicas está conformado por tres componentes: oferta, demanda y de información comercial, registro y certificación de la compra pública de alimentos. A diciembre de 2022, se cuenta con un diseño y desarrollo del componente de oferta y se avanza en el componente de demanda, con el fin de ofrecer una herramienta de gestión y sistematización de la información de los programas institucionales de Compras Públicas. Para promover y gestionar el uso del Sistema de Información de Abastecimiento Alimentario en el canal de comercialización de Compras Públicas de alimentos de la Región Central se realizaron actividades con entidades del orden nacional y con los asociados para el registro de productores y la socialización del sistema.</p> <p><i>Un modelo de gestión territorial de Compras Públicas, con lineamientos técnicos, para los asociados de la Región Central implementado.</i> Se realizaron mesas técnicas para la divulgación de la ley e identificación de la oferta y demanda en los canales de Compras Públicas, con la participación de actores institucionales, públicos o privados. En el marco de desarrollo del Modelo Compras Públicas se vienen realizando acciones para sistematizar los siguientes componentes: 1. Oferta: registro y certificación de pequeños productores. 2. Demanda: registro de los planes institucionales de compras, de los operadores y supervisores de los contratos de suministro. 3. Registro de la operación comercial y de manera transversal, la estrategia de pedagogía y divulgación de la Ley de Compras Públicas. Para la vigencia 2022, se ha tomado como escenario de trabajo para el acompañamiento del proceso de comercialización de productos, la gestión de la demanda de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación Distrital y el Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, así como la oferta de servicios comerciales de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, con el propósito de integrar productos agrícolas de los demás departamentos asociados. Se avanzó en la identificación de los esquemas asociativos de pequeños productores, vinculados a las secretarías de agricultura de los departamentos asociados a la Región Central, interesados en participar en el canal de Compras Públicas. Después de consolidado el listado de asociaciones que fueron identificadas y compartidas por las secretarías, la RAP-E las están contactando para presentarles la plataforma Sumerce.tienda e incentivar su registro en la misma. A corte de diciembre 2022, se cuenta con el Modelo de Gestión de Compras Públicas Locales, documento que sistematiza el ejercicio de la estrategia de Compras Públicas, incluye una evaluación de los roles de los actores del abastecimiento y cómo estos pueden agrupar esfuerzos a través del Sistema de Información “SUMERCÉ”. Así mismo, en sus anexos también presenta el Protocolo del Uso del Módulo de Compra Pública.</p>			

*Un proyecto para fortalecimiento de la producción y comercialización de bioinsumos y compostaje en la Región Central formulado.*

Durante la vigencia 2022, la Región Central participó en el evento Mesa Sectorial SENA: “Disminución de Costos y alternativas para mitigar la disponibilidad de Fertilizantes en la producción agrícola en Colombia”. Se inició la revisión de experiencias académicas, de investigación, así como de posibles fuentes de financiación y fomento para la producción y uso de bioinsumos en la Región Central. De igual, se avanzó en la elaboración del perfil del proyecto.

*Un proyecto para la generación, fortalecimiento y promoción de canales de producción y comercialización agropecuaria en la Región Central presentado.*

Para la vigencia 2022, se estructuró el perfil del proyecto denominado “Contribución al abastecimiento alimentario en postpandemia mediante el fortalecimiento de las cadenas de maíz, cebada, trigo, frijol, alverja y soya en la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta.” Cabe resaltar que este perfil de proyecto recoge las consideraciones y aprendizajes de otros proyectos institucionales existentes en el banco de proyectos de la entidad.

Para la elaboración del perfil del proyecto se realizaron reuniones y consultas con diferentes actores y entidades claves como: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) seccionales Huila y Boyacá; secretarías de Agricultura de Cundinamarca y Meta; Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, De igual manera, junto con el eje de Gobernanza y Buen Gobierno de la RAP-E se avanzó en la revisión de los planes de desarrollo departamentales para confirmar la pertinencia del proyecto con las metas que allí se plantean. Durante estas mesas de trabajo se contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Meta.

Con base en la información recogida en los espacios y escenarios de participación y trabajo con los actores territoriales, se estructuró la ficha de perfil del proyecto y se avanza en la elaboración del documento técnico de soporte.

### **Eje de Infraestructuras de Transporte, Logística y Servicios Públicos**

En desarrollo de hecho regional “la Región Central es la promotora del sistema logístico regional para mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible”, y con el ánimo de articular el esquema asociativo a la política logística nacional, se propuso desarrollar el siguiente proyecto:

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de familias logísticas agropecuarios priorizadas de la Región Central.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020	
	<b>Recurso Programado</b>	\$ 540.388.096	
	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 344.866.669	
	<b>Porcentaje de Ejecución Financiera</b>	64%	
	<b>Porcentaje de Avance</b>	83%	

#### **Avance y alcance del proyecto**

*Un modelo de eficiencia para la operación de corredores logísticos en la Región Central.*

Como resultado de la gestión realizada durante la vigencia 2022, asociada a las familias logísticas seleccionadas y los resultados preliminares de los modelos, se propone de manera preliminar la conformación de un corredor logístico para la familia logística de la habichuela, la arveja y el frijol; evidenciando la red de primera milla y la infraestructura de conexión con Bogotá. Se finalizó la evaluación de las familias logísticas priorizadas que corresponden a las familias logísticas: piscícola (tilapia, trucha y cachama), agrícola (frijol, Alverja, lenteja) y la cárnica (bovino y porcino).

Se adelantaron ocho (8) sesiones de divulgación de las metodologías y de las herramientas desarrolladas con el propósito de divulgar ante los asociados las oportunidades y beneficios para la planeación del territorio y, de la evaluación y comparación de escenarios, a través de modelos de simulación y optimización en el corto, mediano y largo plazo.

Se viene recopilando la información básica para replicar el modelo de eficiencia logística en las familias logísticas de: 1) la papa, yuca y arracacha, 2) Banano y plátano 3) Cítricos (Limón, Mandarina, Naranja y Tomate de árbol). Sin embargo, aún no se tienen definidos los orígenes y destinos que conformarían los corredores logísticos a analizar.

*Una metodología para la disminución de pérdidas de alimentos en los eslabones de producción y comercialización en plazas de mercado formulada.*

Se finalizaron los ensayos sobre reducción de pérdidas en producción de frutas para determinar las variaciones de las propiedades físicas (dimensiones, peso y consistencia), en las distintas fases de la producción y del transporte a punto de comercialización.

Finalizó la revisión de la metodología para la reducción de pérdidas en plazas de mercado, en la que se solicitó la mejora en los indicadores de seguimiento de resultados, de tal forma que se evidencien los beneficios para los interesados en aplicar la metodología.

Para la vigencia 2022, se ha definido la estrategia de divulgación de la información que se desprende de los proyectos financiados por la RAP-E Región Central y ejecutados con las instituciones LOGYCA SERVICIOS S.A.S “Metodología para disminuir el desperdicio de alimentos en plazas de mercado de la Región Central” y La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA “Caracterizar la gestión de pérdidas y desperdicios de alimentos en un municipio de Cundinamarca de la Región Central, como primera fase para el diseño e implementación de un proyecto piloto de gestión de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA)”, con la necesidad de formular e implementar una estrategia de divulgación, a partir de los resultados generados por cada uno de los proyectos.

Se realizó la socialización de la metodología para la reducción de pérdidas en plazas de mercado y aprovechamiento de residuos orgánicos en la Región Central. a los delegados de las gobernaciones de Huila, Boyacá y Cundinamarca, representantes de algunos municipios del Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca y Boyacá, así como a los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) de Bogotá, cumpliéndose la meta de socializar al 100% de los territorios asociados esta información.

*Un proyecto para la implementación de mecanismos de transición energética y aprovechamiento de fuentes de energía renovables para la Región Central formulado.*

Para la vigencia 2022, se elaboró una actualización, con información secundaria sobre el diagnóstico de la oferta del sector energético-eléctrico del país, al igual que la caracterización de este, enfocado particularmente en la Región Central.

La gerencia de la Región Central RAP-E ha concretado la implementación de un piloto del proyecto de aprovechamiento de energía fotovoltaica denominado “Comunidades Energéticas” en el municipio de Puerto Boyacá, proyecto que se puede desarrollar con recursos provenientes del sector de hidrocarburos como medida de compensación del impacto ambiental generado por la explotación y producción de este recurso no renovable.

se avanzó en la construcción de los documentos técnicos del proyecto denominado “Análisis y definición de alternativas de transición energética y fuentes de energía renovables en los territorios de la Región Central”, en el que se propone y analiza la viabilidad de implementar alguna de las siguientes iniciativas en la Región Central: Hogares Sostenibles, Comunidades Energéticas, Energía por Biomasa, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH, Hidrógeno como fuente de energía y Movilidad Eléctrica.

### Eje de Competitividad y Proyección Internacional

Este eje pretende impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo, soportados en una comunidad regional del conocimiento, que dinamicen la economía y con ello generar bienestar económico y social reduciéndose así las disparidades entre los territorios de la región.

La RAP-E ha orientado sus esfuerzos en este eje a al fortalecimiento del turismo.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Implementación de la Agenda de Reactivación Económica y Fortalecimiento de Capacidades del Clúster de Turismo.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Conectar las rutas actuales de Bici región en clave de consolidar una red regional de	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 760.000.000

	caminos turísticos para la bicicleta	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 259.011.072
		<b>Porcentaje de Ejecución Financiera</b>	34%
		<b>Porcentaje de Avance</b>	78%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p><i>Una Agenda de Reactivación Económica con los asociados de la Región Central ajustada y socializada.</i>  La RAP-E Región Central ha identificado escenarios y espacios de relacionamiento estratégico donde confluyen los actores de la economía regional. Dado lo anterior, la RAP-E participó en las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, espacios de encuentro de los sectores de incidencia económica en la región, donde se plantearon retos que se enfrentan en materia de reactivación económica.  Por otra parte, se recibió la propuesta de la agenda de reactivación económica para la Región Central, presentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, en el marco del Convenio 068-2021, cuyo documento final fue validado en el mes de abril de 2022.</p> <p><i>Un documento de lineamientos técnicos para la formulación del Plan Regional para el Sector Turismo de la Región Central elaborado.</i>  Para la formulación del plan regional del sector turístico de la Región Central y el esquema de gobernanza adecuado, se determinó llevar a cabo un proceso multidireccional, fundado en el enfoque de planeación multinivel y multiescalar, con base en lo cual se construirán sus lineamientos técnicos.  Con el propósito de sentar bases para la armonización de los instrumentos de planeación regional y nacional existentes en materia de turismo, durante la vigencia 2022 se realizaron avances para la construcción de instrumentos de política pública para el sector turismo en la Región Central, con algunas de las entidades encargadas en esta materia, como el Instituto Distrital de Turismo – IDT, centrados en la exposición de motivos para la generación de un plan regional de turismo de la Región Central y en el desarrollo de un inventario de metas y resultados, plasmados en cada uno de los planes de desarrollo departamental y distrital (Bogotá, D.C.), los cuales estén directamente relacionados con apuestas en materia de desarrollo y promoción del turismo.</p> <p><i>Un proyecto para el fortalecimiento de capacidades en el sector turismo de la Región central presentado.</i>  Se suscribió un memorando de entendimiento con el Instituto Distrital de Turismo – IDT, como socio estratégico para llegar a establecer una alianza público privada entre el Instituto Distrital de Turismo – IDT, la RAP-E Región Central y ATTA, con el propósito de desarrollar capacidades para posicionar los atractivos naturales, culturales o actividades únicas en la Región Central, ofreciendo a los proveedores locales la oportunidad de presentarse ante compradores y medios internacionales a través de un gran “MARKETPLACE” de operadores turísticos y de hospedaje.  Se realizaron mesas de trabajo, para la identificación de fondos y fuentes de financiación para proyectos asociados al Eje de Competitividad y Proyección Internacional; teniendo como resultado la priorización de los recursos dispuestos por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR para lo cual se elaboró un informe con formas, fuentes de mecanismos y líneas estratégicas para el acceso a los recursos en este Fondo.  Una vez se determinó que la fuente de financiación para presentar el proyecto para el fortalecimiento de capacidades en el sector turismo de la Región Central es el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, se ha procedido a formular el proyecto con base en las condiciones y consideraciones técnicas que el fondo ha dispuesto.</p> <p><i>Una ruta de biciturismo diseñada que incorpore segmentos de los territorios de los asociados a la Región Central.</i>  Se han validado más de 900 kilómetros del trazado diseñado con los asociados, mediante mesas de trabajo y visitas de verificación en campo.  En el marco del acuerdo de la Mesa Regional de la Bicicleta, particularmente en los comités de turismo, recreación y deporte, movilidad y transporte, y desarrollo económico clúster de la bicicleta, se presentó el diseño de la Ruta Trasandina.</p> <p><i>Un plan de administración y mantenimiento de las rutas del Programa BICIREGIÓN.</i>  Durante la vigencia de 2022, se avanzó en la consolidación de la información en detalle que da cuenta del estado actual de cada uno de los elementos de señalética, por cada uno de los recorridos del programa, para lo cual se cuenta con una base de cálculo de detalle sobre el estado de la infraestructura del programa. Se elaboraron las fichas de infografía para cada ruta y las fichas de análisis de precios unitarios para desarrollar la base de cálculo del</p>			

anteproyecto de presupuesto. De acuerdo con las fichas de análisis de precios unitarios desarrolladas, se estimó un presupuesto aproximado de \$ 322.536.356 para el mantenimiento de los elementos de señalización de las (11) rutas del programa BiciRegión.

### Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

Este eje gira en torno al Hecho Regional “la Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio”.

<b>Entidad</b>	Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central		
<b>Proyecto</b>	Implementación de acciones participativas que promuevan la seguridad hídrica en la Región Central – Cuidadores del agua y la cultura		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la seguridad hídrica en la Región Central.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2020 - 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$667.289.237
		<b>Recurso Ejecutado</b>	\$431.783.845
		<b>Porcentaje de Ejecución Financiera</b>	36%
		<b>Porcentaje de Avance</b>	75%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p><i>Un Plan de Seguridad Hídrica para la Región Central validado y ajustado.</i>            Como primer elemento de trabajo se construyó una estrategia para la validación del Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central, con tres momentos, se conformó un grupo base de trabajo a quienes se les realizó la exposición detallada del documento con énfasis en el Índice de Seguridad hídrica y los mapas ELSA. Se trabajó el componente programático. Se socializó una propuesta de agenda de trabajo 2023 y se presentó el avance de la formulación del Proyecto Páramos segunda fase.            Se ha construido una agenda de trabajo para el 2023, en donde el grupo base será la instancia participativa que permitirá fortalecer el Plan de Seguridad Hídrica.            se construyó un documento denominado “Estrategia de articulación interinstitucional para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica de la Región Central”, que tiene como alcance presentar una línea base de apuestas y oportunidades de articulación interinstitucional, en la búsqueda de la mejora de los impactos en los instrumentos de planeación en torno al recurso hídrico.            Se consolidó una agenda conjunta de trabajo con el grupo base para la vigencia 2023, el cual priorizó cuatro (4) temas relevantes para los asociados: agua para consumo humano, agua para los sistemas productivos, riesgos agroclimáticos y conservación de páramos.</p> <p><i>Un proyecto para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica para la Región Central derivado del análisis de apuestas territoriales formulado.</i>            Priorización de los perfiles de proyectos para la implementación del Plan de Seguridad Hídrica para la Región Central. La estrategia planteada busca generar una participación, permanente y dinámica, de las organizaciones sociales en torno a la seguridad hídrica, para ello, se elaboraron varias piezas de comunicación para divulgar los aprendizajes de iniciativas locales para la Seguridad hídrica de la Región Central.            Como resultado de las mesas de co-creación se han priorizado para el corto plazo cuatro temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La consolidación de una plataforma colaborativa para la gestión del conocimiento en función de la seguridad hídrica de la Región Central.</li> <li>• El abastecimiento de agua para consumo humano y para la producción agropecuaria.</li> <li>• La conservación del ecosistema páramo.</li> <li>• El manejo del riesgo climático.</li> </ul>			

*Un proyecto para la protección y preservación de los ecosistemas de páramos presentes en la Región Central formulado.* Con el fin de continuar con las acciones de restauración ecológica y reconversión productiva en los 18 complejos de páramos de la Región Central, la entidad inició la estructuración del proyecto 'Páramos' bajo la metodología de marco lógico y teniendo en cuenta la expectativa de apuntar a la búsqueda de recursos del Sistema General de Regalías (SGR). En el marco del convenio 061 de 2021 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se ha logrado finalizar la construcción de la estrategia para la conservación de los 18 complejos de páramos de la Región Central. A finales del 2022, se logró tener la versión final de la estrategia de financiación del Plan de Seguridad Hídrica que identifica las diferentes fuentes de financiación a las que el Proyecto Páramos puede acceder.

*Tres (3) iniciativas del Plan de Seguridad Hídrica para la Región Central implementadas con organizaciones sociales.* Mediante la alianza entre la RAP-E Región Central y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se implementaron nueve (9) iniciativas de proyecto, mediante Acuerdos de Subvención de Bajo valor (ASBV), siendo estas, herramientas orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias para afrontar los retos de la seguridad hídrica desde la acción local.

La Región Central RAP-E se ha venido consolidado como el esquema asociativo del orden supradepartamental más importante de Colombia, por la significancia económica y política de su territorio, y luego de la creación de la Región Central, se han conformado otras 5 Regiones Administrativas y de Planeación en Colombia, lo cual se constituye en una oportunidad para avanzar en procesos de descentralización. Ahora bien, la Región Central se encuentra en una etapa de maduración de sus apuestas de largo plazo y debe demostrar su capacidad para ejecutar acciones de alto impacto.

### **3. BALANCE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL**

#### **3.1. Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”**

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX” priorizó la integración regional por medio del “PROPÓSITO 5: CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE”, tiene como objetivo garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá - Región.”

Es así como se espera implementar una agenda regional basada en los siguientes objetivos:

1. Promover la configuración concertada de la región metropolitana de la Sabana de Bogotá que permita la toma de decisiones conjuntas entre Bogotá y los municipios de la región mediante criterios metropolitanos de ordenamiento territorial.
2. Propiciar las condiciones para garantizar la competitividad económica y la adecuada calidad de vida en las diferentes escalas (Distrito, entorno rural, borde, subregión y la Región Central).
3. Proteger y preservar la estructura ecológica urbana y rural de Bogotá y regional, con énfasis en la seguridad hídrica del territorio, cuidado, recuperación y manutención de fuentes hídricas.
4. Promover la configuración de un sistema multimodal de servicio público que facilite la movilidad en el territorio

- Propiciar y participar espacios de coordinación y articulación con aquellos territorios con los que se han configurado hechos regionales que requieren atención conjunta para su gestión

Lo anterior se ve reflejado en las diferentes acciones que la administración distrital implementa en los siguientes proyectos con impacto regional:

### 3.1.1. Sector Ambiente

Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		
Proyecto	Fortalecimiento de la planeación ambiental para la sostenibilidad ambiental distrital y regional Bogotá		
Objeto del Proyecto	Aumentar la incidencia de la planeación ambiental en la sostenibilidad ambiental distrital y regional	Periodo del proyecto	01/06/2020 – 31/05/2024
		Recurso Programado 2022	\$ 873
PDD	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	Recurso Ejecutado 2022	\$ 870
Meta PDD	Fortalecer 100 por ciento la gestión y seguimiento de las instancias ambientales con mayor incidencia con la región	Porcentaje de Avance 2022	99.70 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>La meta avanza en 26% en la vigencia que corresponde al 100% de lo programado y un acumulado de 61% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:</p> <p>Región: 1. Comentarios al Proyecto de Decreto que reglamenta el Consejo Distrital de Gobierno. 2. Diligenciamiento de agenda regulatoria de 2023. 3. Envío de convocatoria a tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 4. Gestión de publicación de informes de gestión del segundo trimestre del Consejo Consultivo de Ambiente. 5. Seguimiento a las instancias de coordinación (IC) donde la SDA participa y ejerce la Secretaría Técnica. 6. Solicitud de informes de gestión y actas de sesión del 2022 a dependencias que ejercen la secretaría técnica de las (IC) del sector ambiente. 7. Proyección memorando para dependencias delegadas a las (IC) del D.C. 8. Realización de la tercera sesión ordinaria de la CIPSSA. 9. Mesa de trabajo del grupo base de seguridad hídrica de la región central. 10. Ajuste documento del PGA 11. Definición de logros de PAL, PACA y cambio climático y gestión del riesgo en el plan de acción del PGA. 12. Complemento de diagnóstico situacional del ajuste del PGA con información de gestión del riesgo. 13. Ajuste del articulado del Decreto de derogación del Decreto 456 de 2008. 14. Gestión de firmas para oficializar la adhesión de la SDA a CEERCCO por parte de CAR, CORPOGUAVIO, CAM, SDA, CORPOAMAZONÍA.</p> <p>Cooperación Internacional: Se realizaron las siguientes actividades: Firma de acuerdos de cooperación, participación en eventos, foros y/o cursos de proyección internacional y seguimiento a los acuerdos vigentes de la SDA con cooperantes internacionales.</p> <p>Gestión del Conocimiento: 1. Elaboración del borrador de la estructura de la línea base de la Estrategia de Investigación Ambiental (EIA). 2. Solicitud de pasantes para apoyar la construcción de la línea base de la EIA. 3. Propuesta de indicador para evidenciar el avance en la adopción del PENIA en el D.C; en el marco de la Orden 4.69 de la Sentencia del río Bogotá. 4. Finalización del modelo de priorización de la intervención en los humedales del Distrito. 5. Construcción del borrador del fondo de humedales distritales.</p> <p>OAB: Se realizó la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO Teniendo en cuenta cuatro componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, administración tecnológica y divulgación de la información, como parte del fortalecimiento local y regional. Se da cierre al año 2022 sin inconvenientes en la misma, con promedio de y 2.800 visitas diarias al portal OAB.</p> <p>Proyectos: En las vigencias 2020, 2021 y 2022, se han realizado 30 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.</p>			

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Ambiente		
<b>Proyecto</b>	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Implementar intervenciones para la restauración y mantenimiento ecológico en la estructura ecológica principal, la franja de adecuación de los cerros orientales y otras áreas de interés ambiental en el D.C.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$901
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$883
<b>Meta PDD</b>	Implementar y efectuar el seguimiento a 4 proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz; corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca; Corredor Cerros y el Virrey; y corredores suba - conejera (Urbano - Rural).	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	98.01 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Se tiene un avance acumulado de 2.0 proyectos del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021 y 1.0 a la vigencia de 2022 mediante el desarrollo de las siguientes actividades: Elaboración documentos técnicos: análisis elementos espaciales del total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el nodo Tunjo - Tingua Azul del conector Media Luna del Sur y se elaboró la versión 3 del total de este conector, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y Chingaza - Sumapaz. Documento técnico de caracterización biótica para: el total del conector Bosque Oriental - Río Bogotá, el nodo Arzobispo - Park Way y el nodo Brazo Salitre V2 del conector Cerros - Virrey - Neuque, el total del conector Suba - Conejera, el total del conector Media Luna del Sur, el nodo Alto Fucha del Conector Subcuenca del Río Fucha y del nodo bosque urbano Santa Helena y conector Chingaza-Sumapaz. Versión 2 documento modelo de conectividad funcional para el conector Bosque Oriental - Río Bogotá y la versión 3 para el conector Media Luna del Sur. VF ciencia ciudadana para conectores. Planificación intervenciones áreas prioritizadas de los conectores, espacios articulación interinstitucional: mesa Chicó Virrey, taller con instituciones distritales y la CAR, nodo Arzobispo - Parkway y Brazo Salitre, reunión seguimiento plan interinstitucional nodo Tunjo Tingua Azul.</p> <p>Trabajo de campo en los nodos: Tunjo - Tingua Azul. Se construyó y socializó con grupo de monitoreo SER la estrategia de ciencia ciudadana V1. Socializó modelo de conectividad Cerros Orientales - Río Bogotá a grupo social y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se socializó modelo de conectividad en el conector Cerros Orientales - Río Bogotá y se hicieron ajustes para aplicarlos en los conectores faltantes. Se dieron lineamientos para evento Alimentarte. Seguimiento mediante solicitud a grupos de Restauración y Humedales SER de las actividades propuestas de intervención en el Nodo Tunjo - Tingua Azul del Conector Media Luna Sur. Acciones previas a la socialización con la comunidad acerca de la señalética que se instalara en los conectores. Participación en 3 mesa de los vecinos del Parque Simón Bolívar dando a conocer el contexto de conectores.</p> <p>Trabajo socioambiental en los nodos priorizados mediante reconocimiento de actores claves, acercamiento con la comunidad, recorridos por el territorio, taller de cartografía social, intercambio de experiencias, siembra de árboles, trabajo mancomunado en huertas comunitarias, novena navideña participación en Pacto de borde de Mochuelo. 20 socializaciones señalética. 2 eventos de cierre de conectores.</p>			

<b>Entidad</b>	Jardín Botánico José Celestino Mutis		
<b>Proyecto</b>	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Aumentar la capacidad institucional para la gestión del conocimiento en conservación, restauración y uso sostenible de la flora en áreas de la estructura ecológica y de interés ambiental en la ciudad región	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$ 475

<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$ 475
<b>Meta PDD</b>	Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	100 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Durante el IV Trimestre de 2022, específicamente en el mes de noviembre, se presentaron pequeños retrasos en las 3 metas asociadas a la Línea de Investigación en Uso Sostenible, esto debido a que no se compilaron la totalidad de los informes finales de las investigaciones inmersas en cada meta, los informes que no fueron consolidados debido a que, los investigadores no reportaron los ajustes solicitados en los ítems correspondientes a: discusión, conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, en el mes de diciembre, se realizó la priorización y ejecución de las acciones pertinentes para ajustar los documentos finales de las investigaciones y se pudo poner al día las metas. De esta manera se finalizan las investigaciones desarrolladas durante la vigencia 2022 y se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia 2022.</p> <p>Durante el mes IV Trimestre de 2022, se avanzó en el desarrollo de las investigaciones priorizadas para la vigencia 2022, de acuerdo con la programación establecida por las Líneas de Investigación en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Flora de Bogotá, Colecciones de Referencia, Colecciones Vivas y Restauración Ecológica. En lo correspondiente con las metas de la línea de investigación en Uso Sostenible, se priorizaron las actividades pendientes y se cumplieron en el mes de noviembre. En lo relacionado con Fortalecimiento y Acreditación y SIDIC, se desarrollaron las actividades de acuerdo con lo programado para el periodo de reporte. De esta manera, se reporta el cumplimiento del 100% de las metas asociadas al PI 7679: Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá, programadas para la vigencia 2022.</p>			

### 3.1.2. Sector Desarrollo Económico

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
<b>Proyecto</b>	Incremento de la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá.		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Incrementar la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$ 1,561
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$ 1,543
<b>Meta PDD</b>	Realizar 1,813 mercados campesinos en sus diferentes modalidades	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	98.87 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>Mercados Campesinos es un programa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. La estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, la economía campesina, y fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades:</p> <p>Mercados Campesinos presenciales: se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, y recientemente se ha iniciado su desarrollo en estaciones de Transmilenio con alta afluencia de personas. Mercados campesinos alternativos: se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual <a href="http://www.mercadoscampesinos.gov.co">www.mercadoscampesinos.gov.co</a> la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo.</p> <p>A la fecha se han realizado 1.176 Mercados Campesinos de los 1.600 programados en el Plan de Desarrollo. Durante lo corrido del año se han realizado 615 mercados de 557 previstos superando así la meta esperada, en el último trimestre fueron realizados 142 Mercados a través de las modalidades de acción mencionadas previamente.</p>			

<b>Entidad</b>	Instituto Distrital de Turismo		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, para responder a las principales tendencias oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer el sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$2,040
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$1,971
<b>Meta PDD</b>	Implementar el 100 por ciento de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	96.6 %
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
<p>En el 2022 la entidad implementó dos productos turísticos 1. Turismo de Bienestar (estrategia RE): Estrategia "Turismo RE, Reencuentrate, Reconéctate, Reactídate" en el cual se identificaron 24 experiencias de 18 organizaciones y agencias operadoras, en el evento de lanzamiento se contó con cerca de 60 asistentes. 2. Turismo LGBTIQ+ :se identificó la oferta turística en asocio con la Cámara de Comercio LGBTI y ASOCOE LGBTI (asociación de comerciantes y empresarios que atienden población LGBTI en Colombia y/o en el exterior), se avanzó en la actualización de la guía turística LGBTI de Bogotá así como en la estructuración del Manual de Buenas Prácticas para Operadores de Turismo ¿ LGBTIQ+ en el marco del Sistema Distrital de Calidad Turística: Círculo de Calidad Turística de Bogotá - Altura.</p> <p>De manera paralela la entidad adelantó las siguientes actividades:</p> <p>1.Turismo Ancestral - Ruta Leyenda El Dorado: Fortalecimiento y consolidación del producto a través de la construcción de 4 documentos técnicos, se desarrollo del primer diplomada en apropiación de la cultura Muisca, implementación de señalización en 112 atractivos turísticos y la comercialización del producto a través de la plataforma Plan Bogotá 2. Turismo de Arte: Se realizó taller de experiencia turísticas museos de Bogotá y se participó en la planeación y organización de la III noches de museos 3.Turismo Urbano: Se realizaron recorridos culturales temáticos ( Cementerio Central, Hospital San Juan de Dios, Corredor turístico y cultural de san felipe distrito) 3.Turismo Rural: Articulación con las huertas urbanas (seguridad alimentaria), en apalancamiento del proyecto "De huerta en huerta" liderado por el JBB , con visitas técnicas y operativas y se dio inicio a la iniciativa " Bogotá un Destino Rural" con un portafolio de 16 experiencias 4.Aviturismo: Se apoyó la realización del Segundo Festival de Aviturismo de Bogotá, con la participación aproximada de 83 personas. 5.Biciturismo: se estableció la estrategia "Recorridos imperdibles de Bogotá - Región" haciendo énfasis en las rutas que los visitantes y turistas de Bogotá pueden realizar para disfrutar de la arquitectura, gastronomía, cultura y estilo de vida de la ciudad. 6.Senderismo: se adelantó la construcción del Protocolo de Visita a los Caminos de los Cerros Orientales 7.Turismo Gastronómico: Se lograron consolidar experiencia de gran valor en armonía con la estrategia gastronómica que se enfocó en diversidad culinaria, territorio gastronómico e iniciativas y eventos de ciudad. Durante el 2022 se desarrolló el primer press trip gastronómico 2022, En conjunto con el IPES, se apoyó la participación de las plazas de mercado en la Vitrina ANATO 2022 donde también se realizó la Presentación de la estrategia ¿Bogotá como HUB gastronómico, Se llevó a cabo la IX versión del concurso "Días de Ajiaco Santafereño; El plato insignia de la Capital Estrella".</p>			

### 3.1.3. Sector Gestión Pública

<b>Entidad</b>	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024	
		<b>Recurso Programado 2022</b>	Meta 1	\$ 465
			Meta 2	\$ 619
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	Meta 3	\$ 972
			Meta 1	\$ 465
			Meta 2	\$ 619
			Meta 3	\$ 972

<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de promoción de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia, en la ciudad región.</li> <li>○ Realizar 1,030 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.</li> <li>○ Implementar 300 productos de pedagogía social y gestión del conocimiento, para el debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, que se construye en los territorios ciudad región.</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %

**Avance y alcance del proyecto**

Durante la vigencia 2022 la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial: 55.668 visitas de personas al Centro de Memoria, beneficiándose de la oferta académica, cultural, artística, memorial y pedagógica brindada en 2022 201 visitas guiadas al Centro Memoria, Paz y Reconciliación: 150 visitas en el marco de la estrategia general de visitas guiadas, realizadas por universidades, Colegios y entidades públicas y 51 visitas mediante la estrategia "camino a casa, para niñas y niños entre los 6 y los 12 años y 3 acciones de intercambio con actores educativos, sociales y ciudadanos.

54 acciones de fortalecimiento a iniciativas y acciones de memoria que benefician a organizaciones de derechos humanos, organizaciones sociales de víctimas, e instituciones educativas.

26 actividades realizadas para el desarrollo de diálogos y acciones de dinamización del conocimiento en memoria que se produce en la ciudad, dentro de las cuales se destacan la exposición Resisto, luego existo, la presentación del libro Memorable, que recogen experiencias ejemplares desarrolladas por el Centro de Memoria en la construcción, circulación y reflexión en memoria; y el desarrollo del primer diplomado en la ciudad Apropiación del informe de la comisión de la verdad en contextos educativos y comunitarios, en alianza con organizaciones, entidades e instituciones académicas, en el cual, participaron 220 personas y se certificaron 170.

30 acciones de creación, producción y circulación de prácticas artísticas y culturales que promueven la memoria, la paz y la reconciliación en la ciudad, que incluyeron la circulación de obras y debates sobre arte y memoria en alianza con el FESTA 2022 Festival Alternativo de Teatro de Bogotá; la circulación y debate alrededor de la producción audiovisual en memoria, paz y reconciliación, en el que se lograron tres alianzas: alianza con el África Quibdó Film Festival 2022, el Festival de Cine Migrante 2022, y el Festival de Cine de Bogotá BOGOCINE 2022.

14 acciones de construcción, intercambio y visibilización de la memoria sectorial, poblacional y territorial que se construye en Bogotá-Región a través de la estrategia "Barrios con Memoria" desarrollando procesos de visibilización de la memoria popular en barrios de las localidades de Chapinero, Santa Fé y Usaquén. De otra parte, en alianza con la Red de Bibliotecas Públicas BiblioRed, se logró la itinerancia de la exposición Resisto, luego existo en 7 localidades: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Usaquén, Teusaquillo, Kennedy y Antonio Nariño.

Se realizó la exposición Resisto, luego existo con el objetivo de fomentar el conocimiento, la reflexión y el diálogo alrededor de la historia de Bogotá y el país en torno a los sucesos de violencia, con la participación de embajador de los Países Bajos, consejera de asuntos culturales de la embajada de Alemania y embajada de Japón y representantes de Argentina, España y la Unión Europea.

<b>Entidad</b>	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la integración de las acciones, servicios y escenarios que dan respuesta a las obligaciones derivadas de ley para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los demás compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/05/2024	
		<b>Recurso Programado 2022</b>	Meta 1	\$4,947
			Meta 2	\$2,063

PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	Recurso Ejecutado 2022	Meta 1	\$4,940
			Meta 2	\$2,058
0Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ejecutar 100 por ciento de una estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios ciudad región.</li> <li>o Formular 100 por ciento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial.</li> </ul>	Porcentaje de Avance 2022	Meta 1	99,86 %
			Meta 2	99,75 %

#### Avance y alcance del proyecto

Para el periodo de reporte el indicador sectorial no presentó retrasos en su ejecución.

En lo corrido de la vigencia 2022 la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones para dar cumplimiento al indicador sectorial: 684 personas entre líderes y lideresas, mujeres víctimas y mujeres firmantes del acuerdo de paz se inscribieron en el proceso formativo Paz Territorial, Reconciliación, y Participación Política de las Mujeres, de las cuales a 288 se les otorgó el certificado de asistencia

Se realizó el Encuentro de lecciones aprendidas Fortalecerse y unir para reconciliar para dar cierre al proceso de fortalecimiento de capacidades en la dimensión comunitaria que fue ejecutado en el marco del Convenio 954 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, que permitió el apoyo a través de subvenciones de bajo valor para el desarrollo de 57 iniciativas en diferentes modalidades: 15 iniciativas en reconciliación; 12 en integración local de víctimas; 20 en participación organizativa de víctimas; 10 iniciativas en retorno de víctimas.

Se avanzó en la elaboración del plan operativo de la Mesa Distrital de Reincorporación en articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación como herramienta que permite definir acciones enmarcadas en las líneas estratégicas de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP (PNRSE-CONPES 3931), con la participación de representantes de la población en proceso de reincorporación, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, el Consejo Nacional de Reincorporación, la Misión de Verificación de Naciones Unidas, la Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización, la Unidad Nacional de Protección, la Subdirección Especializada de la UNP y organizaciones de personas en proceso de reincorporación.

Se realizó una jornada de sensibilización a funcionarios públicos sobre la estrategia de no estigmatización, mediante la implementación de la metodología para la sensibilización a servidores y funcionarios públicos para la no estigmatización y no discriminación en la atención a población en proceso de reincorporación y reintegración en Bogotá.

4 proyectos en la localidad de Usme consolidados y en fase de alistamiento para la implementación en el marco de la Ruta de Trabajos, Obras y Actividades con contenido reparador TOAR, con la participación de víctimas, organizaciones y comparecientes, los cuales aportan a tres líneas: Ambiente y Soberanía Alimentaria, Arte, Cultura y Deporte y Salud con enfoque de género.

3 proyectos TOAR en proceso de formulación, 2 para la localidad de Ciudad Bolívar: uno dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública y otro a Firmantes de Paz vinculados a la Jurisdicción Especial para la Paz JEP y un proyecto en la localidad de Kennedy con firmantes de la paz vinculados a la JEP.

### 3.1.4. Sector Gobierno

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Gobierno		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de las relaciones políticas entre la administración Distrital y los actores políticos de los niveles nacional, regional, distrital y local		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer las relaciones políticas entre la administración distrital y los actores que componen las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local	<b>Periodo del proyecto</b>	01/01/2021 – 31/12/2023
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$191
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$191
<b>Meta PDD</b>	Atender 4 espacios generados por las instancias de integración territorial estratégicas para el fortalecimiento de la ciudad - región	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	100%

### Avance y alcance del proyecto

Desde la Dirección de Relaciones Políticas (DRP) con el fin de fijar lineamientos y resolver inquietudes frente a la estructuración de las agendas participativas concertadas con el CIT, convocó a dos (2) reuniones a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, por ser la dependencia de la Secretaría Distrital de Planeación la responsable de hacer la representación de la Administración Distrital ante el CIT. La Dirección de Relaciones Políticas, recibió en marzo la primera versión del proyecto por el cual se permitía el ingreso de Bogotá D.C a la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

Revisado el documento, la DRP confirmó que cumplía con los requisitos establecidos en el Decreto 438 de 2019 y el convocó a mesa de trabajo a los sectores competentes, con el fin de establecer una posición integral del distrito y obtener un documento final, el cual se radicó en el Concejo de Bogotá el 28 de marzo. La SDG, a través de la DRP, brindó acompañamiento en la presentación, estudio y debate del Proyecto de Acuerdo N. 163 de 2022, ¿Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, así como también apoyó el desarrollo de dos audiencias públicas, realizadas los días 19 y 20 de abril en el Palacio de los Deportes, una en la Comisión de Gobierno y la otra en la Plenaria respectivamente? En este sentido, para el efectivo desarrollo de las Audiencias Públicas, se invitaron a los 184 ediles de la ciudad a una jornada de socialización del proyecto de ingreso a la región metropolitana realizada el 07 de abril. La Dirección de Relaciones Políticas también realizó la revisión del acta de liquidación del convenio interadministrativo 428 de 2018, celebrado con la Secretaría Distrital Planeación y la Cámara de Comercio de Bogotá sobre el documento final. Este convenio tuvo como objeto el fortalecimiento de las agendas participativas en el marco del CIT. Participamos por convocatoria de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, brindando apoyo logístico e invitando a los 45 Concejales de Bogotá y a los 184 ediles de Bogotá, en el Foro ¿Oportunidades de la Asociatividad Regional en el marco del CIT. El objetivo era generar un espacio de dialogo proactivo sobre la ley 2199/22 y los beneficios de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Se contó con la participación de expertos internacionales, alcaldías municipales, miembros de los concejos municipales, agremiaciones, comunidad académica, miembros de las JAL. Del mismo modo, la DRP brindó el apoyo solicitado por la DIRNI, para la realización del foro en el cual se presentaron los ¿Resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 con enfoque regional, que permite evidenciar y reconocer las condiciones de vida de los hogares en 21 municipios de Cundinamarca? Con este fin, se invitó a los 45 Concejales de Bogotá y a sus Unidades de Apoyo Normativo.

### 3.1.5. Sector Hábitat

Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat			
Proyecto	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá			
Objeto del Proyecto	Crear un banco regional de tierras.	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2022	Meta 1	\$283
			Meta 2	\$334
PDD	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	Recurso Ejecutado 2022	Meta 3	\$264
			Meta 1	\$283
			Meta 2	\$334
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región.</li> <li>○ Desarrollar 1 documento de balance de los mecanismos de articulación de instancias regionales.</li> <li>○ Desarrollar 3 documentos de lineamientos técnicos de articulación regional.</li> </ul>	Porcentaje de Avance 2022	Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%
Avance y alcance del proyecto				
Durante el PDD se ha avanzado en un 65% con la implementación de lo siguiente: 1.Documento soporte de la ficha técnica por municipio que compila información analizada y producida que incluye variables demográficas, de mercado inmobiliario, oferta de suelo disponible, cobertura de servicios públicos y equipamientos sociales, movilidad y catastro y ordenamiento territorial.2. Archivo digital de información compilada con corte a diciembre de 2022.3.;4. Documento de avance de articulación de los mecanismos de instancias regionales con corte a 2021, Documento de prefactibilidad técnica de implementación de un Banco Regional de Tierras que incluye el análisis de la dinámica del mercado de suelo y del mercado inmobiliario para atender las necesidades de vivienda en la ciudad y la región, Documento de proceso de urbanización de Bogotá y la región 2016 - 2020 y Documento de disponibilidad de suelo				

en Bogotá y la región, Documento técnico de articulación regional "Prefactibilidad para el desarrollo de un proyecto de Banco Regional de Tierras para Bogotá-Cundinamarca". 5. Elaboración de presentación estratégica para socializar la prefactibilidad del proyecto Banco Regional de Tierras a los actores regionales. 6. Se actualiza el proceso de caracterización de condiciones de oportunidad geográfica y jurídica para predios candidatos a conformar un banco regional de tierras en 20 municipios de Cundinamarca incluyendo variables en el proceso de identificación de predios de oportunidad para el desarrollo de proyectos de escala regional. 7. En el marco del inventario de suelo disponible y vacante identificado preliminarmente para 20 municipios, se finaliza la depuración de los predios en área urbana y rural de los municipios al occidente con Facatativá, Cota, Tenjo y El Rosal, teniendo en cuenta el uso actual del predio, uso probable a desarrollar, variables de entorno, y área total de oportunidad; obteniendo 1.316 predios rurales y 180 urbanos viables; y 29 predios rurales, 8 urbanos con una posibilidad de viabilidad condicionado.

Impactos y beneficios: Contar con un inventario de predios disponibles, así como la generación de análisis del mercado inmobiliario en la región, la identificación de proyectos estratégicos y mecanismos y lineamientos de articulación regional contribuyen con las políticas de desarrollo urbano y territorial a nivel regional, buscando la disminución del déficit de vivienda en la ciudad región.

Cumplimiento Meta ODS, Fortalecer la planeación del desarrollo nacional y regional, apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional, contribuyendo con la identificación del suelo disponible, potencial de vivienda y proyectos estratégicos, así como los mecanismos y lineamientos para la articulación regional que permitan disminuir las dificultades de acceso a vivienda.

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Proyecto</b>	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua, como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/12/2023
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$45,286
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$35,849
<b>Meta PDD</b>	Incrementar 6,000 Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	79.16

#### Avance y alcance del proyecto

Dado que el proceso de adquisición predial conlleva componentes normativos como el señalamiento de la norma de uso del suelo, con lo cual se proceden a realizar los avalúos, la expedición del POT Decreto 555 de 2021, la suspensión provisional del mismo y su nueva entrada en vigencia, generaron retrasos y reprocesos lo cual afectó la adquisición de unas 193 hectáreas.

Adicionalmente, los tiempos extensos en la obtención de las incorporaciones prediales y expedición de actualización de cabida y linderos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro- UAECED, así como también inscripción de los mismos actos administrativos en el Súper Notariado y Registro - SNR; han ido retrasando el avance programado de predios para la presente vigencia. Se generaron retrasos para la firma de acta de colindancias o su imposibilidad dado que han fallecido los propietarios de los predios o sus colindantes.

#### Retrasos y soluciones:

Para esta meta se reportan 8 has de ampliación del espejo de agua en humedales a través de las actividades de limpieza en humedales y 12,7 hectáreas de intervención con siembra de árboles resultado del contrato de arborización del sistema hídrico.

Con relación a incrementar hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica es de relieves que se adquirieron en el transcurso del año 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1.443 Has 7052 m<sup>2</sup> en áreas de importancia estratégica, inmersas en 91 predios. Por su parte para la presente vigencia, con corte al 30 de diciembre del 2022, se llevan adquiridos 46 predios en nombre y representación de la SDA, con un área de 103,3011, esto representa un avance del 10.33 % en relación con las 1.000 Has programadas para adquisición para la presente vigencia.

Es de relieves que a la fecha se tienen ofertas 235 Has en las diferentes áreas de importancia estratégica, dichos procesos se encuentran en los respectivos tiempos de notificación y aceptación de oferta.

De los procesos de cabida y linderos con firma de acta de colindancias validada por la UAECED, 4 predios que suman 536,66 Has. se encuentran a la espera de los tiempos de la UAECED y SNR para generación de la Resolución y/o inscripción del documento emitido por la UAECED en los respectivos certificados de tradición y libertad según corresponda. Por último, en cuanto a las áreas de importancia que se encuentran en avalúo estas equivalen a 94 Has.

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de acciones para el saneamiento del Río Bogotá en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias para lograr esta meta	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/12/2023	
		<b>Recurso Programado 2022</b>	Meta 1	\$3,829
			Meta 2	\$175,222
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	Meta 1	\$3,500
			Meta 2	\$175,047
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Adelantar 100 % en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s</li> <li>o Construir 100 % de la estación elevadora Canoas</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	Meta 1	91,41%
			Meta 2	99,90%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s: en la vigencia 2020 se logró un avance del 94% en el diseño de detalle al 100%.</p> <p>-Apertura proceso de Selección: Se cuenta con la aprobación de los productos 1 ¿ 4 y 80% del producto 5, lo anterior en el marco de la ejecución del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS cuyo objeto es: Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo.</p> <p>Como parte de la optimización financiera del proyecto, la EAAB-ESP se encuentra adelantado mesas de trabajo con el Banco Mundial y con el Banco de desarrollo de América Latina CAF con la finalidad de contar con un crédito por parte de la banca multilateral que le permita contar con los recursos disponibles para garantizar el repago de la deuda de manera más rápida. Esto redundo en la posibilidad de tener un tiempo en la ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Empresa y disminuir de manera considerable el costo financiero del proyecto.</p> <p>Para tal fin empresa se ha continuado con el proceso al interior del Distrito y la Nación que le permitiera cumplir los requisitos necesarios para poder acceder a dicho préstamo, dentro de las cuales cabe resaltar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Trámite del documento CONPES ante el DNP para contar con la garantía de la nación.</li> <li>o Trámite ante el Ministerio de Hacienda de las viabilidades de las Contragarantías por parte de la Nación.</li> </ul> <p>- Cierre de Proceso: Como se mencionó anteriormente se continúa avanzando en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS avance físico 83 % para lograr el cierre del proceso.</p> <p>- Adjudicación del Proceso: Se continúa avanzando en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS para lograr la adjudicación del proceso.</p> <p>Es importante mencionar que la adjudicación del proceso depende del resultado del trámite que ha venido realizando la EAAB-ESP ante el DNP y el MHCP para garantizar el préstamo ante la Banca Multilateral.</p> <p>- Suscripción del Contrato: Se avanza en el cronograma del contrato 202255001366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS.</p> <p>El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso, 1. Contratación del estructurador, soporte estado de avance mensual del contrato 202255001366-2020 aprobado y firmado por el supervisor 2. Obtención Modificación Licencia Ambiental y 3. Apertura proceso de Selección. Resultado del indicador acumulado a diciembre de 2022: 55,15%</p> <p>Se realizó la modificación No. 02 del contrato de obra, el 25 de marzo de 2022, donde se prorrogó el plazo en 345 días calendario y se modifica algunas clausulas del contrato.</p> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Actividades CONTRATO 1-01-25500-1268-2018.</p> <p>Se tienen los siguientes avances por producto:</p> <p>Diseños</p> <p>Modelos CFD y Físico = 100%; Trabajos de Campo = 100% ; Diseño al 50% = 100% ; Diseño al 80% = 100% ; Diseño al 100% = 98%.</p>				

**Construcción:**

Adecuaciones sitio del proyecto - Avance 100%

Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.). Avance acumulado 63,36%

Pozo de Bombeo - Avance 89,90%

Pozo de Cribado - Avance 82,70%

Estructuras Conexas - Avance 68,10%

El resultado del indicador es la sumatoria de los avances de las actividades por el peso. 1. Adecuaciones sitio del proyecto, 2. Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.), 3. Pozo de Bombeo, 4. Pozo de cribado, 5. Estructuras Conexas. Avance acumulado a diciembre de 2022 es 76,23%

<b>Entidad</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Proyecto</b>	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Generar acciones integrales sobre los recursos, componentes y gestión del conocimiento necesarios, para el desarrollo de los procesos institucionales, administrativos y operativos que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo de la Empresa, de forma oportuna, eficiente y con los mejores estándares de calidad. Este proyecto tiene recursos programados hasta 2024 (*Presupuesto programado para la vigencia 2024)	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado</b>	\$2,605
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$0
<b>Meta PDD</b>	Ejecutar 100 % del diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	<b>Porcentaje de Avance</b>	0%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Este proyecto tiene recursos programados hasta 2024 (*Presupuesto programado para la vigencia 2024)			

**3.1.6. Sector Hacienda**

<b>Entidad</b>	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		
<b>Proyecto</b>	Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Apoyar el desarrollo de la política pública de catastro multipropósito mediante la implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito.	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$42,500
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$39,525
<b>Meta PDD</b>	Prestar los servicios de gestión y/u operación catastral multipropósito a 20 entidades territoriales.	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	93%

### Avance y alcance del proyecto

La firma de convenios o contratos interadministrativos depende de una concertación de objetivos y que las entidades territoriales establezcan sus fuentes de financiación, lo cual lleva un tiempo para que se materialicen las propuestas, la UAECD confiaba en el cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que se realizó el acercamiento con la Administración del Municipio de Cúcuta y la Agencia Catastral de Cundinamarca expresó su interés en realizar el proceso de Gestión Catastral en otros Municipios del Departamento, por tanto la entidad mantuvo la expectativa de firma con estos entes territoriales hasta finalizar la vigencia, sin embargo por razones propias de estas entidades no fue posible concretar los convenios.

Esta meta no presento retraso

Durante el 2020, se adelantó la gestión como operador catastral en Pereira y Dosquebradas. En el 2021 en Santa Rosa de Cabal y Palmira se realizó la actualización catastral como gestor y operador. En Armenia se adelantó la conservación catastral. Cartagena y los 11 municipios de Cundinamarca se firmaron en el mes de noviembre, por tanto, se avanzó en la elaboración de los cronogramas. En la vigencia 2022, se realizó la actualización catastral en Cartagena, Armenia y en los 11 municipios de Cundinamarca. Se hizo conservación en Cartagena, Armenia y Santa Rosa de Cabal.

### 3.1.7. Sector Movilidad

Entidad	Secretaría Distrital de Movilidad			
Proyecto	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024	
		<b>Recurso Programado 2022</b>	Meta 1	\$257
			Meta 2	\$111
			Meta 3	\$221
			Meta 4	\$268
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	Meta 5	\$1,233
			Meta 1	\$257
			Meta 2	\$111
			Meta 3	\$221
			Meta 4	\$268
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar el 100 % de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad.</li> <li>- Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual</li> <li>- Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual</li> <li>- Diseñar, gestionar e implementar el 100 % de una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad</li> <li>- Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	Meta 5	\$1,233
			Meta 1	100%
			Meta 2	100%
			Meta 3	100%
			Meta 4	100%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				

A diciembre de 2022, la SDM avanza en un 65% en las acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial, emitiendo conceptos oportunos sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran:

Metodologías:

- \* Metodología para el control de cambios del estudio de tránsito del Contrato IDU-1550 de 2018
- \* Construcción de la Av. Rincón desde Av. Boyacá hasta Carrera 91
- \* Metodología del estudio de tránsito para el Tramo 1 del Corredor Verde Carrera 7
- \* Factibilidad del proyecto -Andenes y ciclorruta Calle 90 Unicentro de Occidente- y Metodología para el estudio de transporte del Complejo de Intercambio Modal del Norte. \* Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio.
- \* Metodología Contrato IDU-1708-2021 estudios y Diseños de los accesos viales María Paz;
- \* Contrato IDU-1601 de 2020, -estudios y diseños de la calzada norte de la AC 153 entre la Autopista Norte y la AK 72.
- \* Metodología Contrato IDU-1814-2021

Estudios de Tránsito:

- \* Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80.
- \* Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria.
- \* Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170.
- \* Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7.
- \* Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda.
- \* Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes.
- \* 9 Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B.
- \* Estudios y diseños proyecto Zona F.
- \* Elaboración de la factibilidad, estudios y diseños del proyecto de inserción urbana del Regiotram de Occidente, plataforma peatonal de la AC 26 entre Av. Caracas y AK 10.
- \* Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén.
- \* Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II, Escritorio Fontibón, Bilbao, Perdomo II y Villa Gladys, Patio Calle 191.
- \* Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilía
- \* Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional.
- \* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional,
- \* Acción Popular 367 de 2013 Calle 54 Sur de CR 88C a CR 89B Bosa.
- \* Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Proyecto hotel Cabrera

Durante lo corrido del cuatrienio, en la implementación de la estrategia de calidad del transporte público urbano regional se avanza en:

- Selección de alternativa de Regiotram del norte para llevar a nivel de factibilidad, así como la continuación del desarrollo de estudios de inserción urbana del proyecto Regiotram de Occidente en Bogotá y acompañamiento a la Empresa Férrea Regional EFR en el desarrollo del estudio de tránsito para la implementación del proyecto.
- Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte.
- Coordinación y apoyo técnico a la Secretaría Distrital de planeación (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital, CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía.
- Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT-Decreto Distrital 555 de 2021.
- Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible.
- Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021.
- Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico, contenido programático, estrategia de participación, proyecto de acto administrativo y plan de acción.
- Implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad.
- Definición de lineamientos para las actuaciones estratégicas priorizadas y para la implementación de manzanas del cuidado.

- Desarrollo de la estrategia de participación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Movilidad		
<b>Proyecto</b>	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 - 31/05/2024
		<b>Recurso Programado 2022</b>	\$196
<b>PDD</b>	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	\$196
<b>Meta PDD</b>	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	100%

**Avance y alcance del proyecto**

En lo corrido de la vigencia, la Entidad logró un Índice de Desempeño Institucional del 98.5, y se consolida como modelo de implementación del MIPG, impactando los servicios ciudadanos y satisfacción de las partes interesadas. En relación con el Subsistema de Gestión Ambiental, se realizó la semana ambiental, se continuo con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015.

Se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo. Se obtuvo nuevamente la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma 9001:2015, cuyo resultado no evidencio no conformidades, se desarrolló la jornada MIPG la cual logro impactar cerca de 600 servidores, quienes por medio de las diferentes virtuales y presenciales apropiaron conceptos relevantes de cada una de las políticas que componen el modelo MIPG, generando conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno Obtuvimos la certificación bajo la norma 37001:201, con esto se refuerzan el compromiso ético de cero tolerancia frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría. Adicionalmente se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, con la participación de los responsables de cada componente y de la ciudadanía que a través de la metodología de Mini Publics, así mismo, se realizó la inclusión de actividades tendientes a fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género. Se realizó la Rendición de Cuentas y diálogo ciudadano del sector movilidad, donde expusieron los avances de la gestión durante el 2021, la cual contó con la participación de más de 170 personas de manera virtual. Logrando con esta actividad la participación ciudadana y fortaleciendo los principios de transparencia en la Secretaría. Se realizo la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital. Por último, participamos en los 4 retos de SENDA, así: reto 1: Rendición de cuentas con enfoque de género, reto 2: El código es de todos, reto 3: Estrategias de comunicación, reto 4: Postulación buenas prácticas de integridad, lo que permitió ganar la SENDA de integridad a nivel distrital.

Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano			
Proyecto	Integración funcional del Regiotram a la estructura urbana de la Ciudad			
Objeto del Proyecto	Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado	Meta 1	\$0
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0
			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$0
Meta 7	\$0			
PDD	<b>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</b>	Recurso Ejecutado	Meta 1	\$0
			Meta 2	\$0
			Meta 3	\$0
			Meta 4	\$0
			Meta 5	\$0
			Meta 6	\$0
			Meta 7	\$0
Meta PDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar 3 Estudios y diseño asociado a la construcción de vías urbanas</li> <li>- Construir 18 Km-carril de vías urbanas</li> <li>- Construir 6 KM de ciclorrutas</li> <li>- Construir 500 Cicloparqueaderos asociados a Regiotram</li> <li>- Realizar 100 Porcentaje de asistencias técnicas y operativas</li> <li>- Realizar 1 Estudio y diseño de construcción de espacio público</li> <li>- Construir 90,000 M2 de espacio público de la red urbana</li> </ul>	Porcentaje de Avance	Meta 1	0.00%
			Meta 2	0.00%
			Meta 3	0.00%
			Meta 4	0.00%
			Meta 5	0.00%
			Meta 6	0.00%
			Meta 7	0.00%
<b>Avance y alcance del proyecto</b>				
<p>Si bien es cierto la meta general no presenta avance de ejecución en los previsto para el PDD, debido a que están avanzando las etapas anteriores, el IDU ha realizado las siguientes acciones para avanzar en el proyecto Regiotram de Occidente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para la inserción urbana del proyecto, se avanzó en la factibilidad de la ciclorruta Pedro León trabuchy y la factibilidad de la tapa de la calle 26 con caracas, espacio necesario para la integración de la estación central de metro con Regiotram.</li> <li>2. Se encuentra en revisión del interventor el producto de los estudios y diseños de las estaciones elevadas, una vez se cuente con esta validación, el IDU entrará a hacer la respectiva revisión.</li> <li>3. En el caso del Regiotram Norte se continua con el desarrollo de la factibilidad del proyecto.</li> <li>4. Para el corredor férreo del sur, se avanza con los estudios de prefactibilidad de la alternativa seleccionada para el desarrollo del proyecto"</li> </ol>				

### 3.1.8. Sector Planeación

Entidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Proyecto	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
Objeto del Proyecto	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	Periodo del proyecto	01/06/2020 - 31/05/2024	
		Recurso Programado 2022	Meta 1	\$ 873
			Meta 2	\$ 603
Meta 3	\$ 15			
PDD	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	Recurso Ejecutado 2022	Meta 1	\$ 873
			Meta 2	\$ 603
			Meta 3	\$ 15

<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecer 1 Comité de Integración Territorial CIT para la armonización de iniciativas regionales y la asistencia técnica a los municipios que lo conforman.</li> <li>○ Elaborar 1 estrategia para la conformación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana.</li> <li>○ Elaborar 1 estrategia para la apropiación social e institucional de la Región Metropolitana</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %

**Avance y alcance del proyecto**

Con la sanción presidencial de la Ley 2199 de 2022 se reglamenta la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, creada por el Artículo 325 de la Constitución Política.

Conforme a esta norma corresponde al Concejo Distrital aprobar el ingreso de Bogotá para lo cual se elaboró la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo correspondientes. La primera versión fue radicada el 28 de marzo y retirada por la administración distrital, después de atender la audiencia pública realizada el 19 y 20 de abril. Posteriormente, se ajustaron los documentos y se presentó nuevamente a consideración del cabildo distrital, atendiendo una nueva audiencia pública y los debates en comisión de gobierno y plenaria, logrando su aprobación en el mes de noviembre.

El acuerdo distrital 858 de 2022 autoriza el ingreso del Distrito Capital a la nueva figura de gobernanza metropolitana y establece las reglas particulares que deberá cumplir la administración para su participación y la información que deberá reportar regularmente.

Paralelo a la discusión en el Concejo Distrital, la oficina de integración regional avanzó con la Secretaria de Integración Regional de Cundinamarca, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaria de Hacienda Distrital, los análisis y diseños necesarios para la eventual puesta en marcha de la nueva institucionalidad.

Este trabajo permitió identificar unos primeros requerimientos de recursos, logrando la asignación de \$1.422 millones en la adición presupuestal aprobada en el Concejo.

También se trabajó en asocio con la Gobernación de Cundinamarca, en la elaboración de un proyecto de estatutos y en los documentos de soporte para la estructura administrativa y la identificación de los primeros hechos metropolitanos.

En diciembre de 2022 se realizaron dos reuniones del Consejo Regional, donde gracias al trabajo preparatorio cumplido, se dispuso oportunamente de las propuestas técnicas que llevaron a la aprobación de los Acuerdos Regionales para la puesta en marcha de la Entidad.

Beneficios: Disponer de una figura de gobernanza metropolitana debidamente institucionalizada y con capacidad de gestionar programas y proyectos para atender problemáticas comunes, representa uno de los principales logros de esta Administración y el cumplimiento de uno de los 5 propósitos del Plan de Desarrollo Distrital. La RMBC será el foro de discusión, análisis y toma de decisiones para que la integración regional sea una realidad. La diferencia fundamental con otras figuras o iniciativas anteriores radica en la posibilidad de tomar decisiones de superior jerarquía y disponer de recursos de inversión para ejecutar las soluciones concertadas.

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Planeación			
<b>Proyecto</b>	Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.			
<b>Objeto del Proyecto</b>	Construir un proceso de integración y ordenamiento territorial en la ciudad región sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020	
		<b>Recurso Programado 2022</b>	Meta 1	\$221
			Meta 2	\$766
Meta 3	\$267			
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado 2022</b>	Meta 1	\$221
			Meta 2	\$766
			Meta 3	\$267
<b>Meta PDD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estandarizar 1 infraestructura de Datos Espaciales Regional - IDER Bogotá – Cundinamarca</li> <li>○ Divulgar 1 observatorio de Dinámicas Urbano Regionales ODUR, consolidado y actualizado</li> <li>○ Elaborar 8 documentos de análisis y de políticas urbano - regionales</li> </ul>	<b>Porcentaje de Avance 2022</b>	Meta 1	100 %
			Meta 2	100 %
			Meta 3	100 %

### Avance y alcance del proyecto

Durante la vigencia 2022 se fortaleció el trabajo de información para la integración regional, con el Observatorio de dinámicas urbano-regionales -ODUR- y la infraestructura de datos espaciales -IDER-.

En el ODUR se actualizó la base de indicadores con la encuesta multipropósito 2021 y fuentes nacionales, principalmente. Esta información está disponible en el documento Bogotá-Región un solo territorio, que consolida los datos sobre las principales interdependencias regionales o metropolitanas, y en visores web publicados en la IDER que incluyen ubicación geográfica (cartografía temática) y series históricas disponibles.

El ODUR construyó con apoyo de PNUD la medición de los objetivos de desarrollo sostenible para Bogotá y 20 municipios del entorno, identificando las brechas de cumplimiento 2022 y 2030.

Otros documentos de análisis realizados a partir de la información consolidada han sido publicados en la página web de la SDP:

- Conmutación laboral y movimiento de carga en la Región (Bogotá+20 municipios).

- Las mujeres en cifras: Análisis Bogotá Región.

- Turismo y Economía Naranja en la Región (Bogotá + 20 municipios)

Por su parte, la IDER ha logrado consolidar un conjunto de datos relevante. En la actualidad se han publicado 6.422, principalmente con cartografía básica a escalas 1:5.000 y 1:10.000 y cartografía municipal de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT).

Se lograron acuerdos para publicar y compartir información con 6 municipios: Cajicá, Soacha, Funza, Tenjo, Mosquera y El Rosal, con especial énfasis en Cajicá, que ha desarrollado capacidades locales. Mediante concertación con ASOCENTRO se ha avanzado en acuerdos regionales, que se concretarán el próximo año.

La divulgación de la IDER se realizó mediante eventos virtuales y contacto directo con los municipios. Es relevante mencionar el conversatorio: Aplicación de estándares y lineamientos para la cartografía de los planes de ordenamiento territorial, el cual contó con participación de los funcionarios de los municipios, asesores de ordenamiento territorial y el soporte técnico del IGAC.

Beneficios: La disponibilidad de información pertinente, actualizada y confiable permite soportar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Los documentos de análisis, además de integrar los datos, generan una reflexión académica y técnica necesaria para orientar el buen gobierno, el trabajo del sector privado y el diálogo ciudadano.

La disponibilidad de la cartografía temática es elemento complementario y muy relevante para el observador, aportando en los análisis críticos y los diseños conceptuales de los programas y proyectos que permitan atender las problemáticas identificadas.

<b>Entidad</b>	Secretaría Distrital de Planeación		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad - región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente	<b>Periodo del proyecto</b>	01/06/2020 – 31/12/2020
		<b>Recurso Programado</b>	\$ 127
<b>PDD</b>	<b>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	<b>Recurso Ejecutado</b>	\$ 125
<b>Meta PDD</b>	Gestionar 1 plan de acción interinstitucional e intersectorial para la implementación del Distrito Aeroportuario 2020- 2024	<b>Porcentaje de Avance</b>	98.93 %

### Avance y alcance del proyecto

#### 1. Plan de acción 2022 del distrito Aeroportuario

En la vigencia 2022 se avanzó en la actualización e implementación del plan de acción del distrito aeropuerto. Dicho plan de acción se estructuró en dos componentes: un componente técnico y un componente de gestión. En cada componente se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del POT, enfocadas hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades: Componte técnico: Se elaboraron las Directrices de Definición de lo Público de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario Fontibón y Engativá con sus respectivos soportes técnicos. Estas Directrices se construyeron con base a los pilares del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, a saber: i. Reverdecer, ii. Movilidad Sostenible, iii. Servicios Sociales y del Cuidado, iv. Reactivación Económica, v. Ciudad Inteligente y vi. Patrimonio.

#### 2. Avance de documentos de directrices de AE del Distrito Aeroportuario.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades para la adopción de las directrices de Actuaciones Urbanas integrales desde lo público: I. Construcción borrador de resolución sobre las directrices para la definición de lo público de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado. II. Elaboración de exposición de motivos de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del

Cuidado III. Elaboración de una metodología para establecer el procedimiento de adopción de las directrices para la definición de lo público de las Actuaciones Urbanas Integrales. IV. Actualización documento de antecedentes normativos 2021

3. Presentación ante la alcaldesa de avances en directrices del Distrito Aeroportuario.

4. Fotos y/o videos talleres de cocreación

Beneficios:

La implementación y actualización del Plan de Acción del Distrito Aeroportuario durante la vigencia 2022, se focalizó en la definición de las Directrices de lo Público en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Estas Directrices se constituyen en las condiciones y mínimos requeridos que establece la Administración Distrital para el desarrollo adecuado de las Actuaciones Estratégicas del Distrito Aeroportuario. Dicha apuesta busca garantizar la configuración de una de la principales ciudadregión-aeropuerto de América Latina, garantizando la integración funcional del Aeropuerto Internacional El Dorado con su entorno urbano - regional.

### 3.2. Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Con la expedición de la Ley 2056 de 2020, el Sistema General de Regalías, funciona a través de “asignaciones”, por medio de los cuales se distribuyen los recursos para proyectos de inversión en las entidades territoriales.

Ahora bien, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en la presente administración distrital se realizó el ejercicio de planeación para los recursos de asignaciones directas y asignación para la inversión regional, por medio del cual se definieron las iniciativas susceptibles de ser financiadas con estos recursos. Estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener impacto regional, ya que éste es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado en el marco del Sistema General de Regalías.

Por su parte el literal q) del artículo 31 del Decreto 432 de 2022, establece que la Secretaría Distrital de Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión tiene la función de:

“ (...) q. Coordinar con las entidades distritales la formulación, estructuración y el seguimiento de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías (...)”.

Conforme a lo anterior, se acompañó y se realizó actividades de seguimiento a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de promover el eficiente gasto de los recursos asignados por el Sistema.

Para el año 2022, y como resultado del proceso participativo, se aprobaron 5 proyectos, los cuales se describen a continuación:

Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		
Proyecto	Renovación museográfica y de espacios Planetario de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades para la atención inclusiva, acorde con una visión actual de los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, del Centro de Ciencia Planetario de Bogotá, mediante el diseño y adecuación de un ambiente de aprendizaje y 15 estrategias museográficas para la transferencia del conocimiento	Periodo de reporte del proyecto	2022
		Recurso dispuesto	\$967.213.716
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$147.009.352
Meta PDD	155-Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	Porcentaje de Avance	23,08%
		Contratista	Varios
Avance y alcance del proyecto			
Fortalecimiento de las capacidades para la atención inclusiva, acorde con una visión actual de los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, del Centro de Ciencia Planetario de Bogotá, mediante el diseño y adecuación de un ambiente de aprendizaje y 15 estrategias museográficas para la transferencia del conocimiento.			

Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		
Proyecto	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTel en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá		
Objeto del Proyecto	Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que medien el proceso de apropiación social de la CTel. La oferta será entendida con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas pertenecientes a la mesa Bakatá. La demanda será entendida como número total de niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas matriculados en colegios distritales de Bogotá; siendo la meta 450 herramientas tecnológicas	Periodo de reporte del proyecto	2022
		Recurso dispuesto	\$1.780.878.935
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$67.133.333
Meta PDD	108-Reducir la brecha de calidad educativa entre los colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Porcentaje de Avance	2,04%
		Contratista	Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que medien el proceso de apropiación social de la CTel. La oferta será entendida con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas pertenecientes a la mesa Bakatá. La demanda será entendida como número total de niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas matriculados en colegios distritales de Bogotá; siendo la meta 450 herramientas tecnológicas			

Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		
Proyecto	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas niños y adolescentes de las instituciones educativas del sector público del Distrito Capital a través de la implementación de LABORATORIOS STEAM Bogotá		
Objeto del Proyecto	Fortalecimiento del desarrollo de capacidades de CTel en niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas públicas de Bogotá a través de: Promoción de la construcción de percepciones públicas favorables sobre las ciencias y las tecnologías, Generación de ambientes de aprendizaje para la construcción de conocimiento en áreas de ciencia y tecnología y, Aumento de la participación de niñas y adolescentes mujeres en procesos formativos a la CTel en educación preescolar, básica y media.	Periodo de reporte del proyecto	2022
		Recurso dispuesto	\$888.816.026
PDD	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Recurso Ejecutado	\$ 22.164.859
Meta PDD		Porcentaje de Avance	6,53%

	108-Reducir la brecha de calidad educativa entre los colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	<b>Contratista</b>	Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Fortalecimiento del desarrollo de capacidades de CTel en niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas públicas de Bogotá a través de: Promoción de la construcción de percepciones públicas favorables sobre las ciencias y las tecnologías, Generación de ambientes de aprendizaje para la construcción de conocimiento en áreas de ciencia y tecnología y, Aumento de la participación de niñas y adolescentes mujeres en procesos formativos a la CTel en educación preescolar, básica y media.			

<b>Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Adopción e Implementación de Procesos de Innovación Abierta y Tecnológica de Mipymes de Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2022</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$1.412.703.903</b>
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$149.047.391,80</b>
<b>Meta PDD</b>	183-Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras) en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>7,59%</b>
		<b>Contratista</b>	Agencia Distrital para La Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología "ATENEA"
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).			
<b>Entidad</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL</b>		
<b>Proyecto</b>	Implementación de servicios de conectividad 3G4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá-Región del Sumapaz Bogotá		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a	<b>Periodo de reporte del proyecto</b>	<b>2022</b>
		<b>Recurso dispuesto</b>	<b>\$44.896.798.913</b>

	resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).		
<b>PDD</b>	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	<b>Recurso Ejecutado</b>	<b>\$2.715.675.892</b>
<b>Meta PDD</b>	468-Formular e implementar la agendas de transformación digital para el Distrito.	<b>Porcentaje de Avance</b>	<b>24,39%</b>
		<b>Contratista</b>	Agencia Distrital para La Educación Superior, La Ciencia y la Tecnología "ATENEA"
<b>Avance y alcance del proyecto</b>			
Actividades para acompañar 30 MiPymes en la definición de planes de innovación y definición de retos a resolver a través de innovación abierta. Financiamiento para acompañar la solución de retos, brechas u oportunidad de innovación tecnológica, mediante el acceso a servicios de vouchers para prototipos (18/30 MiPymes) y conexión con el mercado de inversores y comercial (10/18 Mipymes).			

NOTA: La principal fuente de información registrada en los cuadros anteriores fue tomada de GESPROY.

#### 4. LA VISION REGIONAL DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Durante el primer semestre de 2020 la formulación del Plan de Desarrollo Distrital recibió un mensaje directo de la Alcaldesa Mayor para incorporar en su articulado el componente REGIONAL en forma expresa y clara, pero adicionalmente, para trabajar en asocio con la Gobernación de Cundinamarca en la formulación de metas conjuntas que nos permitieran concretar los programas y proyectos que deberían ejecutarse con participación de los dos entes territoriales, para el beneficio de la ciudad región.

No en vano, el programa de gobierno de la alcaldesa Claudia López, ya expresaba la voluntad del trabajo conjunto con la región al afirmar: *“Bogotá no es una ciudad aislada y su diario transcurrir afecta y es afectado por su entorno. Por ello queremos promover una integración con los territorios vecinos basada en la transparencia e intereses comunes. Unidos representamos más del 30% del PIB nacional. Unidos podemos mejorar la seguridad, movilidad, servicios públicos, vivienda y calidad de vida de todos en la región”* (Programa de Gobierno Claudia López, 2019). Por tanto, con el objetivo de consolidar un desarrollo ejemplar y sostenible en la ciudad y la región, las bases del PDD indicaron que es preciso no sólo fomentar y fortalecer las alianzas entre actores del entorno territorial, sino que además la ciudad hacia adentro deberá rearmar el modelo con el cual se gobierna y se entiende con la ciudadanía.

Como ya se mencionó en el numeral 3.2. el nuevo PDD se organizó en 5 propósitos generales, de los cuales al menos dos contemplan expresamente la dimensión regional y los otros la incluyen en su

desarrollo y conceptualización, pero, además todos los atributos<sup>3</sup> del plan incluyen el concepto de la “Bogotá Región”

<b>PROPÓSITOS GENERALES DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	
PROPOSITO 1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROPOSITO 2	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático
PROPOSITO 3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
PROPOSITO 4	Hacer de <b>Bogotá Región</b> un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROPOSITO 5	Construir <b>Bogotá-Región</b> con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
<b>ATRIBUTOS DEL PDD Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</b>	
CUIDADORA	Una <b>Bogotá - Región</b> cuidadora acoge, respeta y se ocupa deliberadamente de la distribución de la prosperidad colectiva. En ella se (i) construye confianza entre los ciudadanos y las instituciones; (ii) se ejercen libremente los derechos y se cumplen los deberes; (iii) se protegen a las mujeres, niñas y niños, y poblaciones con mayor vulnerabilidad y exclusión; (iv) se reconoce, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres; (v) se regula la informalidad y (vi) se disminuye la ilegalidad y la criminalidad.
INCLUYENTE	Una <b>Bogotá - Región</b> incluyente reconoce y valora las diferencias, hace posible que los grupos poblacionales y los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, participen creciente y plenamente del bienestar, tengan mejores oportunidades que catalizan la agencia humana y puedan ejercer la libertad, combate la segregación socioeconómica y la naturalización de la discriminación y la exclusión, trabaja por el logro de mayores equilibrios territoriales y distribuye en el territorio sus equipamientos para garantizar un acceso más equitativo a los bienes y servicios, se busca construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños, desarrollar sus capacidades y sea lo que quiera ser. Una Bogotá incluyente lucha por acabar con ideas, prejuicios y comportamientos que excluyen y discriminan, como el machismo, el clasismo, el racismo, la homofobia, la xenofobia, la transfobia y la intolerancia religiosa.
SOSTENIBLE.	Una <b>Bogotá - Región</b> sostenible que cambia hábitos de vida la manera en que nos movemos, producimos y consumimos, satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Se trabaja en procura de lograr equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente natural y el bienestar social y se generan capacidades de resiliencia para afrontar los cambios en el contexto territorial y ambiental.
CONSCIENTE.	Una <b>Bogotá - Región</b> consciente y creadora reconoce sus debilidades y sus fortalezas, trabaja por mejorar las primeras y convierte las segundas en oportunidades colectivas; aprovecha sus potencialidades; tiene confianza en sí misma, en su ciudadanía e instituciones y es capaz de agenciar su desarrollo humano, unirse y luchar contra la corrupción, hacer más transparente y efectiva la gestión de la ciudad; pone la creación y la innovación constante al servicio del bienestar común, aprovecha la inteligencia colectiva, la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo y crece y se desarrolla integralmente.

En el marco del propósito 5, el plan incluye un propósito con evidente sentido regional: **Logro 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá -Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.**

---

<sup>3</sup> Los atributos del plan son las características esenciales que orientarán el accionar del Gobierno Distrital y guiarán la resolución de los dilemas a los que se enfrente, y por tanto son pilares fundamentales de los contenidos de los propósitos y de los logros de ciudad

En efecto, el Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región. Además, previó programas estratégicos de reactivación económica, promoción de la paz y movilidad, que se insertan en el territorio de la región, pero también se incluyó propiamente la Integración Regional como un programa estratégico con 3 metas muy concretas.

<b>PROGRAMA ESTRATEGICO</b>	<b>INTEGRACIÓN REGIONAL</b>
<b>META ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADOR</b>
Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.	Porcentaje (%) de avance en el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional.	Estrategia para la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana, diseñada e implementada
Viabilizar 800 hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para para el desarrollo de nuevos proyectos en la ciudad, relacionados con la región desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad.

En desarrollo del Propósito 5°, se incluyen los principales retos de la integración regional en el Programa 52, gerenciado por la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, aunque ya hemos mencionado que todos los propósitos contribuyen a esta visión regional, y que en varios sectores como Movilidad, Desarrollo Económico, Ambiente y Hábitat también se prevén importantes apuestas con enfoque supra distrital.

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Programa 52</b>	<b>Integración regional, distrital y local</b> <b>\$239.763.000.000</b>	Promover procesos de integración regional y ordenamiento territorial en la ciudad-región, sostenibles, sociales, económicos, ambientales e institucionales, con el desarrollo de acciones relacionadas con:
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión catastral multipropósito a entidades territoriales</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar espacios de la democracia representativa de los procesos electorales</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilizar áreas de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el banco regional de tierras</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar agendas participativas concertadas con el Comité de Integración Territorial – CIT</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, institucionalizar y reglamentar la Región Metropolitana</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer ambientalmente la articulación local, regional, nacional, e internacional</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una estrategia de desarrollo para el acueducto regional</li> <li>• Fortalecer las relaciones con las corporaciones de elección popular del nivel nacional, regional, distrital y local</li> </ul>
--	--	--

En relación con la identificación multiescalar que se presentó al inicio de este informe, el PDD también reconoce que se hace necesario desarrollar agendas territoriales en cuatro escalas:

Escala de borde	Borde urbano	Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque
	Borde rural	Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez (Cundinamarca); Guamal, Cubarral y La Uribe (Meta) Colombia (Huila).
Escala Subregional	Con los Municipios, Departamento, y Autoridad Ambiental que integran el Comité de Integración Territorial – CIT Gran Sabana, con el CIT del que Bogotá hace parte; y en general con las diversas figuras asociativas que se adopten en el marco del territorio regional o subregional en el futuro	
Escala Regional	El Departamento de Cundinamarca y los demás que integran la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE Región Central (Tolima, Huila, Meta y Boyacá) y con la RAPE misma.	
Escala Nacional	Además de desarrollar un trabajo intenso y coordinado con el nivel nacional, se debe buscar una estrategia y acciones de relacionamiento con entidades territoriales (Municipios y Distritos) que si bien distantes geográficamente comparten dinámicas comunes como las ciudades capitales integradas en Asocapitales y que en el marco del presente Plan Distrital de Desarrollo, impone en el corto plazo definir una hoja de ruta con acciones, tiempos y responsables que en un trabajo en red permite avanzar en acciones concretas de reducción de brechas y tránsito hacia entornos de desarrollo robusto en un marco de sostenibilidad ambiental, social y productiva	

Para concretar todas estas apuestas, el PDD adopta 41 metas compartidas con la Región, 6 en la escala de borde, 23 en la escala subregional y 12 en la escala regional, así:

ESCALA DE BORDE		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente – Agua	Acueducto y saneamiento
2	Ambiente – Agua	Descontaminación del río Bogotá y POMCA
3	Hábitat y vivienda	Bordes urbanos y reasentamiento
4	Movilidad	Infraestructura vial y férrea
5	Movilidad	Sistema aeroportuario
6	Ordenamiento	Articulación de POT y agenda Comité de Integración Territorial

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
1	Región	Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de una estructura de gobernanza subregional	Estrategia implementada	100%
2	Región	Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT - RAPE y otros	Estrategia implementada	100%
3	Región	Desarrollar un programa de cooperación horizontal para apoyar a Cundinamarca como gestor catastral	Programa desarrollado	100%
4	Región	Mantener actualizada la Infraestructura de Datos Espaciales Regional	IDER Actualizada	100%
5	Región	Mantener actualizados los indicadores de hechos regionales a través del ODUR	Indicadores actualizados	100%
6	Región	Desarrollar 12 estudios soporte para la formulación de políticas públicas regionales	Estudios realizados	12
7	Región	Estructurar un Banco de Proyectos Regionales	Banco de Proyectos Regionales Estructurado	1
8	Articulación POT	Armonizar 45 Planes de Ordenamiento Territorial de la región (Depto, municipios y Bogotá) en el marco de la sentencia del río Bogotá	Pot armonizados	12
9	Articulación POT	Implementar una estrategia de estructuración de proyectos de manera integral en los corredores férreos regionales	Estrategia de apoyo implementada	100%
10	Articulación POT	Crear una estrategia para la conformación de un banco regional de tierras	Banco regional de tierras creado	100%
11	Articulación POT	Ejecutar una estrategia identidad apropiación y conocimiento de la Región	Estrategia implementada	100%

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
12	Ambiente - Agua	Articular una estrategia conjunta Bogotá - Cundinamarca, para la implementación de 1 proyecto del POMCA del Río Bogotá	Proyecto articulado	1
13	Ambiente - Agua	Articular los planes de gestión de calidad de aire de la región Bogotá. - Cundinamarca	Plan articulado	1
14	Ambiente - Agua	Ejecutar el plan de acción de crisis climática para la región Bogotá – Cundinamarca	Plan formulado	1
15	Ambiente - Agua	Entregar la estación elevadora Canoas	Obra terminada	1
16	Ambiente - Agua	Contratar e iniciar la construcción de la PTAR Canoas	Avance ejecución	
17	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Actualizar el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá	Plan de abastecimiento implementado	1 plan
18	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad regional	% cumplimiento del plan	100%
19	Movilidad	Formular e implementar una estrategia para mejorar la movilidad de Bogotá - Región	1 estrategia formulada	1
20	Movilidad	Crear una Instancia de coordinación interinstitucional para la articulación de los proyectos de movilidad y transporte e infraestructura vial, Bogotá – Región.	1 instancia de coordinación creada	1
21	Movilidad	Coordinar la estrategia conjunta para reducir en un 20% la siniestralidad vial en los corredores urbano regionales, articulando esfuerzos en seguridad vial	20% de reducción de siniestralidad vial	20%
22	Movilidad	Diseñar una estrategia de apoyo a la estructuración del Regiotram del Norte y estructuración del Regiotram del sur	1 estrategia diseñada e implementada	1

ESCALA SUBREGIONAL				
No	Temática	Meta Producto	Indicador	Valor Meta a 2023
23	Movilidad	Gestionar de la inserción urbana del Regiotram de Occidente	100% proyecto gestionado	1

ESCALA REGIONAL		
No	Temática	Prioridades del PDD
1	Ambiente - Agua	Acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos. "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque altoandino y servicios ecosistémicos de la región central"
2	Turismo	Fortalecimiento del turismo de bicicleta
3	Ambiente - Agua	Incentivos a la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico
4	Competitividad - Seguridad Alimentaria	Plan de abastecimiento con promoción de mercados campesinos y reducción de intermediación
5		Plan de seguridad hídrica regional
6		Cambio Verde
7		Alimentos para la paz
8		AGRO 3.0 (Compras institucionales)
9		Implementación ODS
10		Corredores Turísticos
11		Plan Logístico Regional
12		Ganadería baja en carbono

Finalmente, otro elemento a considerar es que los diferentes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo contienen y visibilizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proponiendo el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el Documento CONPES 3918, y reconociendo el valor agregado de **alinear e interconectar la agenda de desarrollo Distrital con la Nación y la Región** en pos de aumentar los niveles de vida digna, prosperidad y bienestar con un enfoque de protección y garantía del medio ambiente.

En conclusión, el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 tiene un gran énfasis en la integración regional, lo cual indica la importancia que durante este cuatrienio tendrán los proyectos regionales en la gestión Distrital.